



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Título

Abd al-Rahmán III: primer califa andalusí (912/929-961)

Autor/es

ISRAEL SEBASTIÁN PORTUGUEZ ROSERO

Director/es

IGNACIO ÁLVAREZ BORGE

Facultad

Facultad de Letras y de la Educación

Titulación

Grado en Geografía e Historia

Departamento

CIENCIAS HUMANAS

Curso académico

2018-19



Abd al-Rahmán III: primer califa andalusí (912/929-961), de ISRAEL SEBASTIÁN PORTUGUEZ ROSERO

(publicada por la Universidad de La Rioja) se difunde bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.

Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

© El autor, 2019

© Universidad de La Rioja, 2019

publicaciones.unirioja.es

E-mail: publicaciones@unirioja.es

TRABAJO FIN DE GRADO

Título

Abd al-Rahmán III: primer califa andalusí (912/929-961)

Autor

Israel Sebastián Portuguez Rosero

Tutor/es

Ignacio Álvarez Borge

Grado

Grado en Geografía e Historia [602G]

Facultad de Letras y de la Educación

Año académico

2018/19



Abd al-Rahmán III: primer califa andalusí (912/929-961)**Abd al-Rahmán III: the first andalusian caliph (912/929-961)****Resumen:**

El Califato de Córdoba fue iniciado por Abd al-Rahmán III en el año 929. Esta etapa, de vida efímera, se corresponde con la de mayor prestigio y gloria de al-Ándalus (s. VIII-XV), desde todas y cada una de las perspectivas (social, económica, política, cultural...). Se consolidarían procesos iniciados desde los primeros momentos de la conquista musulmana, como la islamización y arabización de la sociedad, que, unidos a una figura tenaz y vigorosa como la de al-Nasir, caracterizado por una personalidad y un aspecto particulares, pondrían fin a la *fitna* emiral (crisis interna del emirato). Mantendría, así mismo, envites con los reinos cristianos del norte peninsular y los fatimíes shiitas del norte de África. De los éxitos de esos tres frentes obtendría la estabilidad necesaria para desplegar una administración sólida, que puso las bases del régimen califal. Ello, unido a su poder fiscal y militar, hizo del Califato de Córdoba una potencia hegemónica. Cabe señalar que la cuestión califal (singularidad definida por su descendencia del profeta Mahoma) es concebida como uno de los temas de mayor trascendencia dentro del mundo islámico. Y, en este sentido, Madinat al-Zahra se contempla como el elemento de exaltación más denotado.

Palabras claves: Abd al-Rahmán III, Madinat al-Zahra, Califato de Córdoba, dignidad califal, singularidad, *fitna* emiral, corriente *malikista*, arabización, islamización.

Abstract:

The Caliphate of Cordoba was started by Abd al-Rahman III in the year 929. From all perspectives (social, economic, political, cultural...), this ephemeral stage is the one with greater prestigious and glory of al-Andalus (s. VIII-XV). The processes, that begun at an early stage of the Muslim Conquest, such as the Islamisation and the Arabisation of society would be strengthened. This, together with al Nasir and his particular personality, would put an end to the internal crisis of the emirate. In addition, he would be at war with the Christian kingdoms of the northern Iberian Peninsula and the Shiite Fatimids of north Africa. From the success of these three fronts, he would acquire the required stability for

deploying a strong administration (government) which laid the basis of the caliphate system. All this, coupled with his fiscal and military potential, made the Caliphate of Cordoba an hegemonic power. It has to be noted that the caliphate issue (peculiarity defined by his offspring of Prophet Muhammad) is conceived as one of the greatest significance topics within the Islamic world. In this context, Madinat al-Zahra is the main element of exaltation.

Keywords: Abd al-Rahmán III, Madinat al-Zahra, Caliphate of Cordoba, caliph's dignity, singularity, emiral *fitna*, *malikist* current, arabization, islamization.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. CONTEXTUALIZACIÓN: AL-ÁNDALUS	9
3. SOBRE LA PERSONA Y LA PERSONALIDAD DE ABD AL-RAHMÁN III.....	13
3.1 Personalidad, facultades, peculiaridades, esposas, hijos.	13
3.2 Dignidad califal	15
3.3 Palacio-Ciudad Madinat al-Zahra.....	19
3.4 Elementos de representación del poder califal	22
4. EVOLUCIÓN POLÍTICA.....	25
4.1 Etapa Emiral	26
4.2 Etapa Califal	28
5. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL CALIFATO	30
5.1 Administración territorial y administración central	30
5.2 Ejército y Marina	32
6. ECONOMÍA Y SOCIEDAD.....	34
6.1 Hacienda y actividades económicas	34
6.2 Sociedad andalusí	36
7. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	39
8. BIBLIOGRAFÍA	42

1. INTRODUCCIÓN

¿La Era Medieval es una *etapa oscura*? ¿Su conocimiento es precario y sus fuentes insignificantes? ¿El reino andalusí y la presencia musulmana en la península ibérica fueron una vergüenza para el pasado cristiano europeo y español? Desgraciadamente, este tipo de preguntas y las nociones que derivan de ellas suelen ser comunes en el ideario colectivo de la sociedad. Mitos y leyendas que acaban convirtiéndose e

+n creencias firmes dificultan el verdadero conocimiento de un periodo tan dinámico y energético como lo es la Historia Medieval. No debería aceptarse la denominación de *etapa oscura* y mucho menos considerar el subdesarrollo una característica definitoria de la misma: es cierto que las fuentes no son abundantes, sobre todo en lo concerniente a la Alta Edad Media, pero los destacables esfuerzos de los expertos han permitido esclarecer una era donde se sucedieron hechos tan llamativos como las incursiones vikingas. Ahora bien, fueron muchos más los que acontecieron: levantamiento de Imperios como el Carolingio, el Sacro Imperio Romano-Germánico o el Imperio Mongol de Genghis Khan, el Cisma de Occidente, la consolidación del poder papal, el propio surgimiento del Califato de Córdoba, las legendarias Cruzadas y un amplísimo etcétera. Todos y cada uno de ellos se encuentran en la base de lo que somos hoy, contribuyeron a nuestra evolución cultural y son parte intrínseca de la Historia de la Humanidad. Por lo que respecta a la tercera pregunta, en absoluto debería contemplarse como una vergüenza para el pasado cristiano la incursión musulmana ¿Por qué? ¿Por introducir una nueva variante de la religión? Todo lo contrario: aportó un sinfín de novedades que enriquecieron enormemente el bagaje cultural occidental. De hecho, fueron los guardianes y salvadores de muchos de los conocimientos heredados de los clásicos.

En lo que se refiere al tema del presente trabajo, Abd al-Rahmán III en el Califato de Córdoba, sucede algo parecido. Se encuentra dentro de la esfera islámica, un Imperio que se levantó con sorprendente rapidez, llegando a abarcar el ingente espacio territorial de tres continentes: Asia, África y Europa. Lamentablemente, suele contemplarse como un retoño sombrío. Ello, sin embargo, no significa que no se conozca en amplitud. En efecto, a pesar de que, como tema tergiversado y politizado, para desgracia de la ciencia histórica, es tremendamente controvertido, pues las mismas fuentes árabes, en ocasiones parciales, dificultan la labor de los historiadores con afirmaciones contradictorias, sin olvidar la precariedad de las propias fuentes cristianas, que hasta que no se consolidaron

políticamente no tuvieron la necesidad de poner por escrito su historia, proclamar la existencia de vacíos, a viva voz, y desdeñarla con afirmaciones nocivas son una tremenda falta de respeto para las decenas de autores que han dedicado su tiempo y paciencia a desentrañar el qué, el cómo y el cuándo y, a raíz de ello, interpretar su significado. Eduardo Manzano, Pascual Gayangos, Reinhart Dozy, Miquel Barceló, Maribel Fierro, Joaquín Vallvé, Julio Valdeón, Pedro Chalmeta, Pierre Guichard, Richard Fletcher, Manuel Ación, Levi Provençal, Torres Balbás, entre otros muchos, han hecho, con sus trabajos, basados en estudios realmente sorprendentes, que el presente redactor ha tenido la oportunidad de conocer de primera mano, que el periodo andalusí, en general, y el califal, en particular, puedan entenderse con una precisión envidiable. Es cierto que los debates que ellos mismos sostienen son una prueba de que no hay consenso y de que lo estipulado, afirmado o planteado, son hipótesis, acertadas o no, pero meramente hipótesis¹. Sin embargo, abiertas a nuevas revisiones que ilustren más y más este pasado, no deja de ser una de las características básicas, si no la esencial, de la materia histórica, por lo que en lugar de concebirse como un hecho negativo tendría que contemplarse como un estimulante positivo. Lejos han quedado las opiniones de historiadores como el afamado Simonet, que menosprecian sobremanera este periodo; en cambio, se ha convertido en una constante que los historiadores se rebatan mediante propuestas discernidas de trabajos en clave científica, lo que beneficia en amplitud su estado de la cuestión. En suma, la riqueza y la variedad de los temas que se han desgranado y explicado en aras del conocimiento hacen de este periodo una brillante fuente de atracción².

La razón, pues, de emprender este trabajo, es cándida: tratar de conocer el significado de lo que supuso al-Ándalus y, en específico, el Califato de Córdoba, en el periodo de Abd al-Rahmán al-Nasir li-Din Allah, o Abd al-Rahmán III (912-961), para comprenderlo además de disfrutarlo. Un personaje realmente llamativo que hizo de su linaje una gloria para el universo islámico, dejando su impronta, por siempre, en las páginas de nuestra historia. El objetivo, en este sentido, también es sencillo, pues se pretende exponer de

¹ Por citar un ejemplo, quizás el más conocido, recordar el debate entre C. S. Albornoz y A. Castro: el primero defiende la importancia de la tradición romana y visigoda para la conformación de la identidad española; el segundo, en cambio, insiste en la convivencia de la cultura judía, cristiana y musulmana durante el periodo andalusí como eje nuclear de esa identidad nacional. GUICHARD, Pierre, (2001), p. 57.

² MANZANO MORENO, Eduardo, (2006), pp. 9-17; pp. 392-396. MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, (2001), p. 39. SALVATIERRA CUENCA, Vicente, (2008), pp. 201-203; p. 218. MIRA CABALLOS, Esteban, (2009), p. 40. VALLVÉ, Joaquín, (2003), p. 45. GUICHARD, Pierre, (2001), pp. 49-84.

forma clara, precisa y acertada el entramado que se desenvuelve durante la vida de al-Nasir: cómo un poder omeya en decadencia se alzó en la figura más célebre del islam (el califato), qué cualidades lo definían, cómo se produjo su ascenso a la dignidad califal, qué sociedad caracterizó su periodo, quiénes configuraron su aparato administrativo; entre otras muchas cuestiones. No obstante, se atenderá también al contexto que lo rodea, pues marcaría ampliamente sus movimientos, y, sin él, la explicación, y por ende el objetivo mismo de este trabajo, quedarían incompletos³.

La metodología empleada se ha basado en una recopilación bibliográfica de las fuentes vinculadas a la Historia Medieval de España, no tan solo las referentes a la vertiente islámica, pues no debemos olvidar que, en el sur, unos nacientes reinos cristianos se consolidarían y finalmente en el año 1492 acabarían con la hegemonía musulmana en la Península Ibérica. Lógicamente, el grueso de la lectura lo conforman obras, capítulos y artículos que describen y explican de manera excepcional los acontecimientos y características del periodo andalusí. Lecturas incesantes, interactivas, que me han llevado a enriquecer ampliamente mi visión sobre el mundo sarraceno. De su comprensión y análisis han nacido las siguientes páginas que espero, sean lo suficientemente claras como para que cualquiera que las lea sea capaz de acercarse mínimamente a este maravilloso universo. Las obras consultadas han sido de lo más variadas: el núcleo central lo han compuesto los trabajos de Joaquín Vallvé, Julio Valdeón y Eduardo Manzano, sin olvidar al insigne Pierre Guichard o a la eminente Maribel Fierro. Sus obras han facilitado enormemente la realización de este trabajo, pues las ideas que exponen, a veces análogas, a veces homólogas, son ciertamente oportunas. Igualmente, se han consultado páginas aún más concretas sobre asuntos todavía más específicos; tales como aspectos militares, fiscales o sociales de autores como Miquel Barceló o Ahmed Tahiri, sin olvidar la importante cuantía de artículos vinculados tan solo a la majestuosa Madinat al-Zahra, la mayoría pertenecientes a Vallejo Triano. Lógicamente, ha habido lecturas generales sobre el periodo califal, resumido en páginas breves con un acierto expositivo reseñable, y sobre el propio al-Ándalus, que han permitido tener una perspectiva global de su desarrollo y evolución, desde su comienzo hasta su final. En otro orden de cosas, se han empelado ideas de autores y obras que no están vinculadas a este espacio cronológico, mas sí a la Historia como saber científico: Mira Caballos y su insistencia en que la labor del

³ BARCELÓ, Miquel, (2010), p. 138. FLETCHER, Richard, (2000), pp. 69-91.

historiador ha de ser exponer la cuestión elegida sin matices subjetivos, apelando a una transparencia diáfana, son un buen ejemplo.

En lo referente a la estructura del trabajo, el primer punto está dedicado a una contextualización concisa y breve, pues en este orden académico ha de encuadrarse el tema tanto cronológica como temáticamente. El segundo apartado entra ya en materia haciendo alusión a los aspectos personales de al-Nasir, así como a la cuestión más relevante del presente trabajo: la *dignidad califal*. De la misma forma, se hará referencia a sus principales elementos de exaltación. En el tercer punto se desarrolla la evolución política, dividiéndola en su etapa emiral y califal, haciendo hincapié no solo en la pacificación del reino andalusí, también en los envites con los cristianos nortños y los fatimíes shiitas. La configuración administrativa a nivel central y territorial, junto a la descripción del ejército y la marina, son los temas tratados en el cuarto punto. En el quinto, se hará mención de dos cuestiones esenciales para cualquier etapa histórica: la economía y la sociedad. Finalmente, se presentarán las conclusiones y reflexiones finales y, en última instancia, la bibliografía consultada.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: AL-ÁNDALUS

¿España musulmana? ¿al-Ándalus? Este trabajo no está orientado a debatir cuál es el término más adecuado. Optaremos por emplear *al-Ándalus* por una sencilla razón: una de las primeras monedas recuperadas de los inicios de la expansión musulmana por suelo peninsular contiene este nombre⁴. Matizar, tan solo, que su origen ha sido estudiado por varios autores, destacando, por lo llamativo de su propuesta, la reflexión del arabista Joaquín Vallvé, quien afirma que la denominación está vinculada a la identificación de la Península Ibérica con el mito de la Atlántida. Teniendo en cuenta esa referencia, parecer lógico que los árabes decidiesen denominar *al-Ándalus* a aquel lejano territorio⁵.

Resumir ocho siglos de historia (VIII-XV) en una par de párrafos es más que una ardua labor. Podría, inclusive, tacharse de locura. Pese a todo, trataré de ser lo más agudo posible.

Lo esencial para entender la rápida conquista musulmana de la Península Ibérica – aclaremos el hecho de que, como romanos y visigodos antaño, los musulmanes tampoco fueron capaces de ejercer un control efectivo sobre las áreas más septentrionales – son las propias características del Imperio Visigodo y del Imperio Islámico. Del primero cabe destacar, por un lado, su fragilidad política, definida por una lucha de facciones donde la nobleza, tanto laica como eclesiástica, jugó un papel trascendental, decantándose por uno u otro rey a tenor de sus propios intereses, lo que ponía en jaque constantemente a la autoridad monárquica⁶. Y, junto a ello, el propio sistema de sucesión al trono, basado en una aclamación popular – *pueblo*, pero, identificado con la parte más destacada de la nobleza – que no hacía sino aunar esa situación. Esta inestabilidad a nivel político se complementaba con el desequilibrio a nivel social: el feudalismo, que progresivamente iba caracterizando al reino visigodo, provocó un reforzamiento de los vínculos de dependencia personal, de tal forma que la consolidación de la monarquía solo podía

⁴ Dinar bilingüe acuñado en el año 916: en su anverso la cita en latín (*Feritus solidus in Spania anno XCVII*); en su reverso la cita en árabe (traducción: *fue acuñado este dinar en al-Ándalus, el año 98* (hégira)). VIGUERA MOLINS, María Jesús, (2002), p. 13.

⁵ VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 35-40.

⁶ Nobleza eclesiástica: la conversión, del arrianismo al catolicismo, promulgada por Recaredo en el año 591, hizo de la Iglesia un poder sobresaliente, convirtiéndose en uno de los principales pilares del reino (articulación territorial, influencia ideológica sobre el mundo rural). Conversión, además, que permitió la colaboración de la nobleza visigoda, potencia militar, con la nobleza hispanorromana, potencia económica. MANZANO MORENO, Eduardo, (2010), pp. 47-78.

realizarse mediante el establecimiento de pactos de fidelidad. Problema que, como se vio durante la conquista musulmana, acusó mucho a las fuerzas visigodas⁷.

Por su parte, la fulgurante formación del Imperio Islámico se confecciona como la característica más reseñable. Con frecuencia se escuchan ecos que elevan la superioridad militar musulmana a límites insospechados ¿La realidad? Existía, pero, ni era del calibre que algunos historiadores han defendido, ni, en el caso de la Península Ibérica, fue la razón fundamental de su victoria⁸. Más bien, compartió protagonismo con un elemento frecuentemente empleado a lo largo de su vertiginosa expansión: el establecimiento de pactos. Pactos de rendición que permitían conservar derechos políticos y económicos, de forma que la colaboración enemiga se obtenía con verdadera facilidad. Este punto ha sido, y fue en los siglos posteriores a la conquista, uno de los temas, si no el fundamental, que más quebraderos de cabeza, por decirlo de forma coloquial, supuso para los historiadores. Desde la perspectiva árabe era vital, pues las tierras conquistadas por la fuerza de las armas pasaban a formar parte de la *umma* (comunidad musulmana) como terrenos indisolubles, con una potestad plena sobre ellos. En cambio, la concesión de pactos impedía a la comunidad islámica obtener beneficio alguno, pues sus derechos estaban reservados a sus legítimos dueños⁹. Desde la perspectiva cristiana, como se puede advertir, no solo era importante en lo relativo a una posesión lícita de sus dominios, sino que, además, y de mayor trascendencia, fue la base del razonamiento que los autores cristianos usaron con el propósito de hacer de las tierras conquistadas herencia del Imperio Visigodo, creando así el ideal de *Reconquista*¹⁰.

En resumen, al hilo de estas características, parece lógico que un poder en auge, con una estrategia militar ofensiva sólida, no solo agresiva, sino también persuasiva, fuese capaz de dominar, en tan solo unos años (711-719), a un reino en clara descomposición.

Las tropas de Tariq Ibn Ziyad, con el beneplácito del gobernador de la provincia de Qayrawan, Musa Ibn Nusayr, de quien era *mawla* – cliente en la correspondencia con el

⁷ Pese a estar presente la idea de una *Hispania unida*, promovida, entre otros, por el insigne Isidoro de Sevilla, el frágil equilibrio visigodo se rompería con la llegada musulmana. MANZANO MORENO, Eduardo, (2010), pp. 78-91.

⁸ El uso de la caballería ligera, más dúctil, unido a su estrategia ofensiva, ataques rápidos, fugaces y certeros, fueron una de las razones de sus aplastantes victorias. SALVATIERRA CUENCA, Vicente, (2008); pp. 18-23.

⁹ *Jums*: tratado que permite, al poder emiral o califal, exigir un quinto de las tierras tomadas por las armas. *Sulh*: pacto de capitulación. MANZANO MORENO, Eduardo, (2006), pp. 36-37.

¹⁰ MANZANO MORENO, Eduardo, (2010), pp. 185-189.

mundo occidental – pasaron el estrecho de Gibraltar en el año 711. Lograron conquistar un vasto territorio con una brevedad y contundencia pasmosas. Su avance sobre suelo franco sería frenado por las tropas de Carlos Martel en la batalla de Poitiers. Tras consolidarse y hacerse con algunos reductos rebeldes – nobles visigodos reacios al sometimiento –, lo más llamativo de los momentos posteriores a la conquista fue la repartición del territorio, hecho que debe entenderse desde una perspectiva social, incluso religiosa ¿Por qué? A pesar de ser ambos musulmanes, los árabes, a nivel general, poseían mayor consideración que los bereberes. Los repartos, como puede deducirse, fueron tremendamente desequilibrados. Con el tiempo, la situación devino en una crisis que azotó con dureza la primera etapa andalusí: el Emirato Dependiente. Las tropas sirias (*yund*) enviadas por iniciativa de Damasco, capital del por entonces Califato Omeya, fueron las encargadas de sofocar la rebelión. No obstante, las divergencias entre los grupos que conformaban el mosaico andalusí provocarían que la situación no cesase al menos hasta que el último superviviente omeya, el futuro Abd al-Rahmán I, desembarcase en aquellos páramos. Con osadía e ingenio logró agrupar diversos sectores que le permitieron fortalecerse, de tal forma que para el año 756 se había autoproclamado emir independiente del nuevo califato abasí de Bagdad¹¹. Lo más reseñable de esta nueva etapa es la crisis de finales del siglo IX, tema, nuevamente, rodeado de controversia, fundamentalmente en lo que a sus causas se refiere. Esta *fitna* emiral – término empleado por los historiadores para denominar este convulso periodo – puso en jaque a la autoridad omeya. No obstante, gracias a la labor de Abd al-Rahmán III conseguiría prevalecer. Se iniciaba así la etapa de mayor esplendor de la historia andalusí, donde se consolidarían procesos como la islamización y arabización peninsular o el despliegue de una poderosa administración influida por la corriente *malikista*¹². La llegada de Almanzor puso en entredicho los fundamentos del régimen, al dejar de lado al mismo califa, como si de un simple peón se tratase, provocando, en consecuencia, una gravísima crisis: la *fitna* califal¹³. Desequilibrio que se precipitó con el segundo de sus hijos, Abd al-Rahmán Sanchuelo, pues promovió la destitución de Hisam II y, por ende, sentenció el final de la dinastía Omeya.

¹¹ Independencia política, no religiosa. SALVATIERRA CUENCA, Vicente, (2008), p. 51.

¹² Escuela jurídica preponderante en al-Ándalus desde el siglo IX. VALDEÓN BARUQUE, Julio (2001), p. 86.

¹³ Segunda gran crisis del periodo andalusí. Supuso la fragmentación completa de la estructura califal cordobesa. MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, (2001), pp. 99-100.

Su reconfiguración era inviable, la sucesión de los reinos de taifas era, en definitiva, producto de su propia dinámica: la consolidación de grandes bloques de poder y la pérdida de importancia de la figura principal, el califa, desembocaron en la fragmentación de su estructura en múltiples reinos. Las sucesivas penetraciones de los imperios almorávide y almohade, ciertamente fugaces, fueron tan solo pinceladas de un gigante que no volvería a levantarse. Por su parte, la cristalización de los reinos cristianos, que concluiría con la unión de Castilla y Aragón y el matrimonio de los Reyes Católicos, se confeccionaba como el golpe definitivo sobre la estructura andalusí: la caída del reino de Granada era un secreto a voces, no podría pervivir en un contexto de expansionismo donde la unidad religiosa, católica, era una de las claves. La famosa entrega de las llaves de la ciudad nazarí a los Reyes Católicos ponía fin a un ciclo donde la Península Ibérica había estado imbuida durante ocho siglos en el mundo islámico¹⁴.

¹⁴ TARRÉS, Antonio Simón, (1996), pp. 30-88. GUICHARD, Pierre, (1995), pp. 14-16. SALVATIERRA CUENCA, Vicente, (2008), p. 11-51. GUICHARD, Pierre, (2001), p. 106. GUICHARD, Pierre, (1995), pp. 10-122. VIGUERA MOLINS, María Jesús, (2002), pp. 18-34. MANZANO MORENO, Eduardo, (2010), pp. 96-260. CHALMETA, Pedro, (1989), pp. 10-113.

3. SOBRE LA PERSONA Y LA PERSONALIDAD DE ABD AL-RAHMÁN III

Hijo del primogénito de Abd Allah, Muhammad, y de una prisionera cristiana, Muzna, su vida pasaría a la posteridad por inaugurar la etapa más conocida y estudiada de al-Ándalus. El enorme despliegue que impulsó, desde todas y cada una de las vertientes de la vida islámica, hizo de sus dominios un próspero lugar, con una capacidad de proyección colosal, alcanzando zonas sumamente recónditas. Establecería relaciones diplomáticas que quedaron reflejadas en diversos textos, donde, entre otras cuestiones, se manifiestan las enormes cantidades de presentes que se realizaba de forma recíproca con otros soberanos: prueba irrefutable de la grandeza y el respeto que se procesaba al califa, y a lo que él representaba¹⁵.

No creo necesario insistir en la idea de que una única persona no puede ser el artífice de un cambio estratosférico. No obstante, hay quienes, dotados de una naturaleza singular, unidos a un marco determinado, consiguieron imprimir un nuevo rumbo, un cambio sustancial a la Historia. Por ello, en el siguiente apartado habrá referencias tanto al marco en el que se circunscribe nuestro protagonista como a sus propias cualidades, si no la explicación y el propio objetivo del trabajo quedarían, como se ha dicho, incompletos¹⁶.

3.1 Personalidad, facultades, peculiaridades, esposas, hijos.

Probablemente sea una cuestión que muchas personas desconozcan, dado que suele ignorarse el hecho de que, tanto las familias árabes como bereberes, es decir, la comunidad musulmana, no solo intercambiaron con los cristianos conocimiento o golpes de espadas, sino también esencia biológica ¿Prueba de ello? Los matrimonios mixtos, que los mismos emires, después califas, establecerían¹⁷.

Fruto de una unión de ese tipo nacería Abd al-Rahmán III. Por ello, su constitución física difiere de lo que, por general, imaginamos al pensar en un *musulmán*. Si bien los omeyas eran sirios, donde predominan las personas de tez clara y pelo liso, al combinarse genéticamente con los hispano-visigodos su apariencia física se hizo aún más pintoresca. Abd al-Rahmán III era un varón de piel blanca, con los ojos azules, de estatura media, con un pelo rojizo que se teñía de negro para disimularlo. De cuerpo robusto, era de

¹⁵ VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 236-240. ARJONA CASTRO, Vicente, (2010), p. 17.

¹⁶ MIRA CABALLOS, Esteban, (2018), pp. 7-12.

¹⁷ VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 93-94.

piernas cortas, por eso a caballo parecía poseer una facha imponente pero, al bajarse de la montura, su presencia decrecía en intimidación.

Como todo gobernante que se precie concentraba grandes virtudes: inteligencia, perspicacia, valentía, firmeza, talante. No obstante, y a pesar de que la literatura en torno a un personaje de tales características muchas veces se encuentra distorsionada, varios han sido los escritos que manifiestan algunas peculiaridades en su forma de ser. Además de sus vicios terrenales, como su excesivo gusto por el vino, comportamiento inmoral, más aún si tenemos en cuenta su condición como representante de la comunidad islámica, destaca por encima de todo su carácter colérico: en varias ocasiones, en situaciones ajenas a su control, respondía con una violencia inusual; hechos que han ensombrecido su imagen. Por citar algún ejemplo: colocó a los hijos de unos esclavos negros en la noria de su palacio con el objetivo de que sirviesen de herramienta hidráulica; humilló de forma sangrienta a su bufona Rasis, haciéndola montar armada en caballo para que fuese contemplada como una mujer desvergonzada¹⁸. Ahora bien, en ciertas ocasiones era capaz de contenerse y aparentar benevolencia, como evidencia el episodio del loco que lo asaltó a las afueras de su alcázar, suceso ejemplificado por Ibn Hayyan¹⁹.

Siguiendo este hilo, el hecho de que creciese desde pequeño, al quedar huérfano con tan solo cinco años, bajo la tutela de su abuelo, el emir Abd Allah, fue una circunstancia que lo condicionó notablemente. Estar rodeado de todo tipo de lujos y sentirse un individuo destinado al poder determinaría su posterior carácter perfeccionista, tenaz. Se educaría en un ámbito que le prepararía, desde su más tierna infancia, para ser el sucesor de su abuelo. Así lo prueban las repetidas reuniones en las que Abd Allah lo hizo ocupar el trono²⁰.

Por lo que respecta a sus esposas e hijos, el episodio de Maryan y Fátima es el más sonado. Fátima, de linaje árabe, era hija de al-Mundir, hermano de su abuelo; ostentaba el título de *as-sayyida*; Maryan, por su parte, era esclava de origen cristiano, madre de su primogénito y sucesor al-Hakam; poseía el título de *as-sayyida al-kubrā*²¹. El relato que

¹⁸ ARJONA CASTRO, Vicente, (2010), p. 17-21. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 94-95; 139-140.

¹⁹ Sus guardias, pensando que era un *jarichí*, mataron al sujeto. Abd al-Rahmán III, lejos de estar de acuerdo, aprendió a sus guardias y mandó indemnizar a los familiares del fallecido. ARJONA CASTRO, Vicente, (2010), p. 21. IBN HAYYAN, (1981), pp. 40-42.

²⁰ ARJONA CASTRO, Vicente, (2010), p. 16-17.

²¹ *As-sayyida*: la Señora // *As-sayyida al-kubrā*: Gran señora. ARJONA CASTRO, Vicente, (2010), p. 23. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), p. 97

las enfrenta, que parecer más propio de la literatura de fantasía, haya sido o no real, desvela pequeños matices del carácter de al-Nasir, al no tolerar que se le infravalore y al reconocer a aquellos que lo dignificaban²².

Fue padre de once varones y dieciséis mujeres, de los cuales solo sobrevivieron seis: Hind, única mujer, al-Hakam (el futuro al-Hakam II), Abd al-Aziz, al-Mundir, al-Asbag y al-Mugira. Lo más destacado dentro de la esfera paterno-filial era la concesión que les realizaba una vez alcanzaban la edad adulta: un palacete donde residir, con sirvientes y funcionarios numerosos, además de propiedades rústicas, inmuebles y una pensión mensual en especie y una anual en metálico. Por lo que respecta a las hijas, también recibían amplios regalos y posesiones²³.

Como último detalle a reseñar, vale la pena exponer el giro de intereses que se produjo en Abd al-Rahmán III después de su estrepitoso fracaso en la batalla de Simancas-Alhandega ¿El punto clave? Tras la derrota sufrida no volvería a encabezar ninguna aceifa, delegando esa labor en sus generales. Se centraría, en cambio, en el desarrollo de obras públicas: apertura de la puerta de Amir de la almedina, restauración del *mihrab* de la musalla de la mezquita de Córdoba o, y la más conocida y extraordinaria de todas, el erigimiento del palacio-ciudad Madinat al-Zahra ¿Hasta qué punto puede afectar la pérdida de una batalla al estado anímico de una persona con sus cualidades? Probablemente, más que la derrota en sí, fuese la humillación sufrida: en el transcurso de la batalla perdió varios de sus objetos más preciados y estuvo a punto de encontrar la muerte; era arrogante y orgulloso, algo propio de las personas sobresalientes, más aún si son criadas para ello. Atendiendo a estas premisas, no es presuntuoso suponer que la situación lo sobrepasase, abriéndose en él una herida emocional que le indujese a un cambio de comportamiento, buscando, en consecuencia, otra labor por medio de la cual demostrar su grandeza. No obstante, conviene matizar que tan solo son conjeturas²⁴.

3.2 Dignidad califal

Se trata de una de las cuestiones más destacadas del presente trabajo y es uno de los temas que más expectativas y reflexiones suscitan al acometer la lectura sobre la comunidad

²² El relato cuenta como una noche Maryan compró a Fátima una velada con el califa, por la increíble cifra de diez mil dinares. ARJONA CASTRO, Vicente, (2010), p. 22-28. IBN HAYYAN, (1981), pp. 13-15.

²³ VALLVÉ, Joaquín, (2003), p. 33; pp. 96-97. ARJONA CASTRO, Vicente, (2010), pp. 28-29. IBN HAYYAN, (1981), pp. 20-25.

²⁴ FLETCHER, Richard, (2000), p. 76. VALLVÉ, Joaquín, (2003), p. 219. ARJONA CASTRO, Vicente, (2010), p. 43-44. IBN HAYYAN, (1981), pp. 327-328.

islámica ¿Quién debía suceder a Mahoma? Como líder de la *umma*, el tema de su sucesión era vital para el devenir del Islam. De hecho, tras su muerte, fueron muchas las incertidumbres que se levantaron, ya no solo desde una perspectiva meramente religiosa, sino también política, pragmática, pues el poder que conlleva ese papel era incuestionable²⁵. No indagaremos en las distintas corrientes jurídicas y escuelas que se crearon en consecuencia, que interpretan de manera diferente lo que el Corán y los Hadices expresan, pero sí cabe señalar lo trascendental de esta cuestión, pues son el derecho islámico y su práctica los garantes y determinantes del orden social y por ende islámico²⁶.

En este sentido, el califa era la máxima expresión, quien decidía, en última instancia, la resolución de cualquier situación. Por algo, al menos presuntamente, corrían por sus venas la sangre del profeta. Poseía, pues, en cierta forma, una *singularidad* que lo dotaba de una *dignidad especial*. No obstante, ser califa no le daba potestad para hacer cuanto quisiese, como quisiese y cuando quisiese. Debía respetar lo estipulado por la corriente jurídica que preponderaba en su área de dominio. En otras palabras, el califa, como ser, era irremplazable, y los poderes que concentraba irrefutables, pero, bajo unos mínimos²⁷.

¿Qué impidió a Abd al-Rahmán I *proclamarse* califa? ¿Por qué Almanzor, si de facto detentaba el poder absoluto, no fue capaz de ir un paso más allá y autoimponerse ese *título*? Incertidumbres de este tipo asaltan sus legados: el primero era descendiente directo de los Omeyas, que, tras la muerte de Mahoma, se habían instalado en Damasco como califas y líderes indiscutibles del Islam; el segundo había logrado hacerse con cada una de las esferas de poder que estructuraban el cuerpo administrativo de al-Ándalus. Sin embargo, ninguno parece haber pretendido inaugurar un nuevo periodo califal, en el caso de Almanzor, o continuar el de sus antepasados, en un territorio de nueva planta, en el caso de Abd al-Rahmán I. Nuestro personaje, en cambio, poseía ambas facultades: *dignidad singular* y control, en aquel momento, año 929, casi absoluto del territorio andalusí ¿Qué le permitió adoptar el *título* califal? La respuesta probablemente sea: su *contexto*. Un contexto notablemente diferente al que vivieron el primer emir independiente y el renombrado caudillo amirí. Esa *singularidad* de la que gozaban tanto Abd al-Rahmán I como Abd al-Rahmán III, por ser descendientes supuestos de Mahoma,

²⁵ CUENCA SALVATIERRA, Vicente, (2008), pp. 18-20.

²⁶ MANZANO MORENO, Eduardo, (2006), pp. 392-396.

²⁷ VALDEÓN BARQUE, Julio, (2001), pp. 139-140.

no encontraron el mismo marco causal. Abd al-Rahmán I venía de sobrevivir, por la mínima, a la matanza ejecutada contra su familia. Una crisis que ellos mismos habían creado por ser incapaces de manejar el inmenso Imperio Islámico. Las convulsiones internas estallaron y la familia abasí aprovechó esa situación para expulsarlos. Es cierto que al llegar a la Península apeló a su descendencia para conseguir proclamarse emir independiente, pero una cosa es ser emir y otra muy distinta ser califa²⁸. En pocas palabras, la imagen de Abd al-Rahmán I, y la de su familia, estaba mancillada. Todo lo contrario sucedía con su descendiente, que, de forma magnífica, había logrado superar una de las mayores crisis del periodo andalusí. La toma de Bobastro, fortaleza concebida como inexpugnable, había caído en el año 928, poniendo fin a la familia rebelde más destacada de al-Ándalus: los Ibn Hafsún. Proseguiría con esa pacificación en los años siguientes, hasta ponerla fin con la toma de Zaragoza, hecho que no haría sino aumentar su prestigio. El nombre de los omeyas volvía a estar en boga de todos y los territorios que antes se les oponían ahora les rendían pleitesía absoluta. Que Abd al-Rahmán III apelase, en sus condiciones, a su descendencia, era mucho más lógico y legítimo que que lo hiciese Abd al-Rahmán I²⁹.

Por otra parte, Almanzor, si bien había conseguido hacerse con la dirección y el poder del califato de Córdoba, algo que de por sí es un hecho insólito, también logró consagrarse como campeón del *yihad* – esfuerzo personal de cada musulmán por llevar la doctrina islámica con vigor; en su vertiente bélica, la lucha contra el infiel – algo que, sin embargo, el propio Abd al-Rahmán III también fue capaz de alcanzar – en unas condiciones, inclusive, menos favorables³⁰. No hay que restar valor, claro, al papel que desempeñó el caudillo amirí, pero mientras él hostigó a los reinos cristianos, hecho sumamente destacable, pesé a que en ningún momento puso fin a su progresivo avance, a lo mucho tan solo lo frenó algunos años, Abd al-Rahmán III fue capaz de superar una situación que para muchos, no solo cristianos, también musulmanes, iba a suponer el fin del dominio

²⁸ El cargo de emir se obtenía por delegación del califa. Es decir, *grosso modo*, cualquiera podía desempeñar esa función. Lógicamente, era necesaria una posición especial: ser miembro de un gran linaje, contar con la confianza del propio califa o destacar por tu reputación en el ejército. Sin embargo, califa no podía serlo cualquiera. Para empezar, y por encima de todo, la persona en cuestión debía ser descendiente de Mahoma. Autoproclamarte califa por voluntad propia era inconcebible, pues, ciertamente, te oponías de forma directa a la propia doctrina islámica. MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, (2001), pp. 36-46.

²⁹ SALVATIERRA CUENCA, Vicente, (2008), pp. 20-50. MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, (2001), pp. 90-92. VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 204-205.

³⁰ Controlaba plenamente la ciudad de Córdoba y sus alrededores. FIERRO BELLO, María Isabel, (2011), pp. 76-86.

islámico. Es cierto, también, que Almanzor nunca sufrió una derrota como la de Simancas-Alhandega, pero no fue original a la hora de impulsar sus obras públicas, pues eran meras réplicas de lo que ya había acometido anteriormente al-Nasir³¹. En resumen, aunque la labor de Almanzor merece reconocimiento, no es equiparable a la relevancia que alcanzó la del primer califa cordobés, y, nunca, por mucho que hiciese, sería poseedor de esa *singularidad*³².

Una vez aclarada esta explicación – forma peculiar de abordar el tema – matizaremos ese *contexto* al que hemos aludido antes, para esclarecer, aún más, la adopción califal de al-Nasir.

La crisis que los abasíes padecieron durante comienzos de la décima centuria provocó una escisión fruto de la autoproclamación califal de los shiitas fatimíes en el norte de África. La amenaza que estos representaban para el emirato cordobés era real, ya que su intención era hacerse con el dominio total de la parte septentrional del continente africano, lo que significaba la cercanía de un poder que podía arrebatarles su hegemonía, además de interrumpir la circulación del tanpreciado oro sudanés. Por si fuese poco, la situación en el norte peninsular tampoco era halagüeña: los reinos cristianos habían logrado fortalecerse y la cristalización de su configuración política se proyectaba en un avance sobre las fronteras del sur ibérico, o lo que es lo mismo, la pérdida lenta, pero progresiva, de territorio andalusí. Una forma óptima de legitimarse y eludir la amenaza de los fatimíes era adoptando el *título califal*, aunque, como se puede deducir de los párrafos anteriores, no es un título en sí, sino, más bien, una *dignidad* al alcance de unos pocos. De esa forma, además, también se consagraba contra sus vecinos norteños. No obstante, parecer ser que al-Nasir tenía una intencionalidad propia, una idea independiente: hacer uso de su *singularidad* por ser la condición califal más apropiada a sus objetivos ¿Prueba de ello? La reapertura de la ceca de Córdoba, es decir, la reactivación de la acuñación monetaria. Ahora bien, esas pretensiones eran posibles gracias al control efectivo que había recuperado sobre al-Ándalus³³.

³¹ Obras publicas de Almanzor: ampliación de la mezquita de Córdoba y alzamiento de Madinat al-Zahira. MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, (2001), pp. 176-183.

³² MORENO MANZANO, Eduardo, (2010), pp. 185-187. MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, (2001), p. 69-76.

³³ VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 209-236. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 141-142.

En esencia, pues, debemos tener presente dos ideas claves: la descendencia, esencial, ya que otorgaba esa *singularidad* y la posibilidad de ascender a la *dignidad* califal; y la situación a nivel político, tanto externa como interna, pues ambas esferas confieren estabilidad y equilibrio; es decir, un contexto propicio para apelar a esa descendencia.

3.3 Palacio-Ciudad Madinat al-Zahra

Madinat al-Zahra se presenta como el elemento propagandístico de exaltación califal por excelencia y, actualmente, constituye, junto a la mezquita de Córdoba, uno de los testimonios arqueológicos más destacados del periodo musulmán³⁴.

Antes de comenzar a describir sus características estrictamente formales, es preciso dejar claro que los estudios e investigaciones sobre este vestigio material han sido, en los últimos años, ampliamente enriquecedoras, dando lugar a un conocimiento altamente detallado³⁵.

Madinat al-Zahra se encuadra dentro del contexto de grandes ciudades edificadas por el poder islámico, que se concebían como centro neurálgico y columna vertebral de los regímenes que se desarrollaron a lo largo de la era medieval. Ejemplos de ello son el poder omeya y Damasco, los abasíes y Bagdad o los fatimíes y *Qahira* (El Cairo). En primer lugar sería Córdoba, que ya desde el año 717 se configuró como la capital del Emirato Dependiente, después Independiente y finalmente Califato, para ceder esa condición a la ciudad palatina Madinat al-Zahra ya a mediados del siglo X³⁶.

Se trata de una ciudad de tipología oriental básica, con una planta rectangular cuyas dimensiones, 1545 m de largo por 745 m de ancho, acogen una superficie total de 112 ha. Los elementos más destacados son el alcázar – residencia del poder gobernante – y la medina – recinto urbano normalmente amurallado, donde se encuentra la mezquita, el zoco principal y el alcázar³⁷. Orientada hacia el sur, a excepción de la mezquita, orientada al sudeste, hacia La Meca, se levantó al oeste de Córdoba, sobre la falda de una montaña, lo que determinó la tipología de su esquema urbanístico: empleo de un sistema de terrazas

³⁴ ROBLEDO CASANOVA, Idefonso, (1994), pp. 101-108.

³⁵ No hay mejor prueba de ello que la revista que se creó en consecuencia: *Cuadernos de Madinat al-Zahra*. BALLESTÍN NAVARRO, Xavier, (2019), p. 38. MONTILLA TORRES, Irene, VALLEJO TRIANO, Antonio, (2012), pp. 7-11.

³⁶ MUÑOZ LEÓN, Alberto, (2019), pp. 28-36; BALLESTÍN NAVARRO, Xavier, (2019), pp. 38-43.

³⁷ El tercero de esos elementos son los arrabales, barrios generados por concentración de minorías religiosas, como las juderías, o practicantes del mismo oficio, artesanos, comerciantes. Para saber más: VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 72-74.

escalonadas. Esto le otorga una de sus características más destacadas: adaptación topográfica. De esta forma, la ciudad se organizó de forma jerárquica en tres niveles: nivel superior, donde se encontraba la residencia califal; nivel medio, que concentraba la residencia del heredero y de los órganos administrativos; y nivel inferior, que agrupaba las edificaciones de la población llana y amplios jardines³⁸.

Ahora bien, para entender el éxito de esta empresa debemos tener en cuenta una serie de consideraciones. En primer lugar, la disponibilidad de los materiales constructivos: con un radio de 50 km entorno a la ciudad, su cercanía posibilitó una construcción rápida y eficaz. En segundo lugar, la sistematización de los procedimientos constructivos: en una ciudad donde proliferarían edificios de distinta índole, un programa bien estructurado, con soluciones posibles para los futuros problemas, se presentaba como la estrategia ideal. Y, en tercer lugar, la movilización de recursos económicos, que se entiende al tener en cuenta un hecho: ahora, la llegada de los tributos, gracias a la pacificación al-Ándalus, era ininterrumpida³⁹.

Su organización fue simple, el alcázar y la medina actuaron como elementos vertebradores, y su construcción una labor autóctona, sin seguir los modelos estipulados por la arquitectura abasí. La medina se construyó de manera paulatina, a la par que las casas populares; las de los funcionarios, en cambio, se iniciaron a partir del año 947, cuando Abd al-Rahmán III decidió trasladar todo el aparato burocrático y administrativo a la nueva ciudad. Las excavaciones arqueológicas pusieron de manifiesto que la medina no contó con una muralla desde sus comienzos, pues esta realizaba ángulos atípicos para impedir la destrucción de pequeñas construcciones. El alcázar, por su parte, además de delimitarse desde el comienzo con una muralla – doble con 15 m de espesor – se configuró como un conjunto de edificios de la más diversa tipología: residenciales, religiosos, administrativos, etc., destacando, por encima de todos, tres: la Casa Real, la Vivienda de Alberca y las Habitaciones Anejas al Salón de al-Nasir, aunque también es reseñable la casa del *hayib* Ya'far al-Siqlabi. Ahora bien, la ciudad también sobresalió por su ostentosa decoración, con motivos vegetales, joyas incrustadas, piedras con tonalidades llamativas, y por otra serie de genialidades, como las infraestructuras hídricas, que permitían

³⁸ BALLESTÍN NAVARRO, Xavier, (2019), p. 39. VALLEJO TRIANO, Antonio, (2013), p. 123-124. ROBLEDO CASANOVA, Ildefonso, (1994), p. 104.

³⁹ VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 109-113. VALLEJO TRIANO, Antonio, (2013), p.124; VALLEJO TRIANO, Antonio, (2010), pp. 550-557.

abastecer de agua a la población así como suplir sus necesidades de higiene, o el sistema viario⁴⁰.

No obstante, aunque parezca que la edificación de la ciudad siguió un plan extremadamente meditado, eso no fue obstáculo para que se introdujesen reformas. De hecho, siendo francos, la ciudad fue el resultado de una planificación urbanística asombrosa y unas reformas introducidas a razón de nuevas demandas⁴¹.

Al margen de ello, y antes de ejemplificar sus funciones, como hecho simbólico, vale la pena citar uno de los elementos más bizarros de este recinto: el estanque de mercurio. En este sentido, hay autores que han negado su localización en la propia Madinat al-Zahra, como Ana Labarta y Carmen Barceló, aludiendo a un error de precisión por parte de las fuentes árabes. Luis Molina, en cambio, argumenta que, tanto el *Kitab al-Ha rafiyya*, como el *Dikr bilad al-Andalus* y el *Nafh al-tib*, fuentes árabes que citan la localización del estanque, son claros al declarar su situación. El debate gira entorno a la posición de la perla que el emperador de Bizancio regaló a Abd al-Rahmán III, que, según interpretaciones, se encontraría en el mismo lugar donde teóricamente se situaba la fuente: el Salón Peregrino. Si bien, Luis Molina resuelve la incertidumbre con solvencia, lo más destacado del estanque es la descripción que los propios cronistas árabes hacen de él: no reparan en afirmaciones hiperbólicas que elevan el estanque a una condición casi mágica, dado el efecto que producían sus movimientos al son de la luz solar⁴².

Por último, si las características formales de la ciudad son elementales para comprender su grandiosidad, igual de crucial es exponer sus funciones. La primera y principal: servir como elemento propagandístico del poder califal. En este sentido, también debía configurarse como un testimonio material de la majestuosidad omeya para las generaciones futuras, es decir, una forma de superar a la muerte, de vivir eternamente. La segunda se encuentra dentro del marco de lo deducible: residencia, tanto del califa como de su sucesor y de todo el aparato administrativo. De la misma forma, y pudiendo determinarla como la tercera de sus funciones, se encuentra su uso como lugar de

⁴⁰ VALLEJO TRIANO, Antonio, (2013), pp. 125-132. VALLEJO TRIANO, Antonio, (2010), pp. 550-555. ROBLEDO CASANOVA, Ildfonso, (1994), p. 104.

⁴¹ De hecho, fueron varios planes los que se superpusieron. VALLEJO TRIANO, Antonio, (2010), pp. 558-568.

⁴² MOLINA MARTÍNEZ, Luis, (2004), pp.329-333.

recibimiento de embajadores y reyes, tanto occidentales como orientales; en otras palabras, era la corte regia⁴³.

Lamentablemente, su vida fue efímera: sus obras se iniciaron en el año 936, finalizaron cuarenta años más tarde y su caída se produjo poco después, en el marco de la *fitna* califal, datándose el año 1010 como fecha fatídica, cuando los beréberes la arrasaron y quemaron, dejando en pie tan solo la mezquita. Desde entonces, el abandono y el expolio han sido los males que han achacado los pocos vestigios que se conocen, aunque es preciso matizar que tan solo se ha excavado el 12% de su totalidad. Pese a todo, los esfuerzos de la Consejería de Andalucía por hacer de Madinat al-Zahra el vestigio histórico, en lo general, y arqueológico, en lo particular, que se merece, situándolo a la altura de la insólita mezquita de Córdoba, han sido verdaderamente extraordinarios. Nunca sabremos si en el ideario de Abd al-Rahmán III su preciada perla alcanzaba tales cotas de prestigio. Lo que sí podemos afirmar, con total seguridad, es que al menos una de las funciones para las que fue edificada – testimonio de su poder y el de su familia; impronta de su grandeza y forma de pervivir a la muerte – la ha cumplido a la perfección⁴⁴.

3.4 Elementos de representación del poder califal

A lo largo de este punto hemos expuesto algunos de los rasgos que hacen distintivo a un califal del resto de mortales. El fundamental: esa *singularidad* sustentada en una descendencia directa del profeta Mahoma.

Sin embargo, hay otra serie de indicios que nos permiten comprender por qué un califa poseía tales consideraciones.

Ya hemos citado la reactivación monetaria. Es un hecho trascendental pues, la capacidad para producir moneda, no solo de cobre o plata, sino, y especialmente de oro, se encuentra a la altura de unos pocos elegidos: era un signo de un poder y de un prestigio sinigual⁴⁵. La acuñación y circulación de moneda sirven, además, para calibrar y determinar el equilibrio y estabilidad política de un Estado⁴⁶. Pero, ¿qué se necesita poder hacer efectiva

⁴³ BALLESTÍN NAVARRO, Xavier, (2019), pp. 41-43. ROBLEDO CASANOVA, Ildefonso, (1994), pp. 101-102. MANZANO MORENO, Eduardo, (2019), pp. 297-335.

⁴⁴ ROBLEDO CASANOVA, Ildefonso, (1994), pp. 103-108; MONTILLA TORRES, Irene, VALLEJO TRIANO, Antonio, (2012), pp. 7-11.

⁴⁵ Oro: *dinar* // Plata: *dírham* // cobre: *fals* o *fulus*. VIGUERA MOLINS, María Jesús, (2002), p. 43.

⁴⁶ En los últimos compases del siglo IX, la percepción de los impuestos disminuyó notablemente, indicio de una pérdida de estabilidad: los rebeldes guardaban para sí mismo los recursos que en teoría debían enviar

la recogida de impuestos? Primero, un control férreo sobre el territorio, pues nunca faltan las irregularidades. Y, segundo, una figura de autoridad que garantice el éxito rotundo de esa labor ¿Quién era el único que contaba con una imagen de tal magnitud? El califa.

Los sobrenombres – *laqab* –, que no solo soberanos orientales, sino también personas corrientes, ostentaban, guardan tras de sí fragmentos de historias y connotaciones que vale la pena tener en cuenta⁴⁷. Al-Nasir contaba con algunos de ellos: *amir al-mu'minin* y *al-nasir li-din Allah*⁴⁸. Ambos, según el arabista Julio Valdeón, tomando en cuenta las consideraciones de Maribel Fierro, fueron empleados para contraponerse así a los indeseables fatimíes. Es decir, servían como elemento de reafirmación: hacía saber a sus enemigos que no tenía nada que envidiarles. Es más, teniendo en cuenta que eran shiitas y él un omeya sunita, era una forma de legitimarse por encima de ellos⁴⁹.

Las obras públicas y la lucha contra los infieles también son elementos que manifiestan la grandeza de un califa, permitiéndole vencer, incluso, al reloj de arena. Así sucede, como ya hemos señalado, con Madinat al-Zahra, si bien, esa no fue la única obra emprendida por al-Nasir⁵⁰. Por lo que respecta a sus hazañas militares, nuestro protagonista tiene un papel más que merecido en el *hall* de los campeones del *yihad*. Aunque hay ciertos capítulos que ensombrecen su imagen, alusión especial a la batalla de Simancas-Alhandega, no se le puede negar el éxito en la pacificación del territorio peninsular y su concentración posterior entorno a Córdoba. Las obras públicas y las proezas bélicas, por tanto, una en el plano material, la otra en el inmaterial, se configuran como elementos ennoblecedores⁵¹.

Como último elemento simbólico, cabe mencionar el papel que jugaron el propio Abd al-Rahmán III y el Salón Oriental en lo que podríamos llamar *sistema de embajadas*. Córdoba, no tanto Madinat al-Zahra, como centro del califato andalusí, era foco de un

a las arcas, por aquel entonces, emirales. GUICHARD, Pierre, (1995), pp. 52-53; MANZANO MORENO, Eduardo, (2010), p. 182.

⁴⁷ Indican defectos físicos, oficios, pero los más destacados son aquellos que denotan concesiones honoríficas. MANZANO MORENO, Eduardo, (2006), p. 25.

⁴⁸ *Amir al-mu'minin*: Príncipe de los Creyentes // *al-nasir li-din Allah*: combatiente por la religión de Allah. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 141-142.

⁴⁹ Los Omeyas siempre estuvieron adheridos a la corriente suní, más aún en tiempos de Abd al-Rahmán III, que quería oponerse firmemente a los shiitas fatimíes. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), p. 86; p. 141.

⁵⁰ Levantamiento de un nuevo alminar en la mezquita mayor de Córdoba, restauración de la fachada de la sala de oración, reconstrucción del zoco, entre otras muchas. VALDEÓN BARUQUE, Julio (2001), pp. 197-201.

⁵¹ MANZANO MORENO, Eduardo, (2010), pp. 233-242.

increíble desarrollo. Por ello, su figura acabó llamando la atención de lugares ciertamente recónditos. Ahora bien, fue Madinat al-Zahra la joya que acogería esa pomposidad, esa *vida cortesana*. La celebración de fiestas, el recibimiento de emisarios de los reinos cristianos, de los jefes de las tribus bereberes del norte de África, e incluso de embajadores de los mismísimos emperadores de Bizancio y del Sacro Imperio Romano-Germánico, fue un hecho que deslumbró al mundo⁵². Todo aquel que llegaba hasta las puertas de la Ciudad Blanca se quedaba maravillado, ya no solo por la decoración y la impresión de contemplar semejante obra arquitectónica, también por el despliegue funcional que se acometía: los militares se alienaban en las calles de tal forma que el aura que creaban alrededor del visitante eran, ante todo, intimidante. Una forma más de comunicar, a cualquiera que se atreviese a pedir cita ante el califa, que el señor de aquellas tierras era singular, diferente⁵³. Por eso, lo más parecido, que no igual, al *califa* que podemos encontrar en el mundo occidental, es la figura del *emperador* del Sacro Imperio Romano-Germánico⁵⁴.

⁵² VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 170-175; VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 236-240. BALLESTÍN NAVARRO, Xavier, (2019), p. 43. GUICHARD, Pierre, (2001), pp. 92-96.

⁵³ Ejemplos: llegada de Juan de Gorze, embajador de Otón I; la solicitud del Condado de León para que Abd al-Rahmán III mediase en sus disputas sucesorias; la cura de la obesidad del rey leonés Sancho el Craso, entre otros. FLETCHER, Richard, (2000), pp. 83-87.

⁵⁴ La diferencia principal radica en esa *singularidad* y su repercusión sobre la esfera religiosa: emperador y califa eran líderes políticos y religiosos; pero mientras para el califa esa *singularidad* le otorgaba una potestad espiritual de forma intrínseca, el emperador debía reclamarla y obtenerla de la Iglesia. VALLVE, Joaquín, (2003), p. 139.

4. EVOLUCIÓN POLÍTICA

La pacificación de al-Ándalus fue una labor que el joven emir emprendió con cautela y contundencia. Su éxito le permitió consagrar la legitimidad omeya en un control total sobre el territorio peninsular.

La crisis le venía heredada. Iniciada en los años ochenta de la novena centuria, se evidencia por la progresiva reducción de las acuñaciones monetarias. Las hipótesis asaltan nuevamente este fragmento histórico. La balanza oscila entre dos ideas principales: aquellos que opinan que la *fitna* emiral fue fruto de las tensiones étnico-tribales que aún revestían la sociedad andalusí, como Pierre Guichard, y aquellos que defienden que fue consecuencia de la dinámica de los poderes dominantes, donde fuerzas de distintos orígenes – herederos de la aristocracia visigoda, caudillos militares árabes, jefes bereberes –, con capacidades similares para concentrar recursos materiales y capital humano, quisieron desvincularse de un poder omeya decadente, como Manuel Ación o Eduardo Manzano. Abaladas por un estudio previo de clara magnitud, a raíz de la lectura, pero, y en mi condición de redactor, he optado por elegir la hipótesis de Manzano y Ación por parecer, a mi juicio, más acertada⁵⁵.

Esa hipótesis pone énfasis fundamentalmente en un aspecto que podríamos tildar de económico. Los abusos tributarios que se imponían desde Córdoba levantaron reticencias entre los linajes más poderosos de al-Ándalus – Ibn Hafsún, Ibn Hayyay, Banu Di l-Nun, etc. Progresivamente, al manifestarse la fragilidad del régimen, hecho que se encargó de poner de manifiesto Músa Ibn Músa, conocido como el *tercer rey de España*, se declararon en contienda⁵⁶. Las primeras manifestaciones de estos comportamientos se datan en los años cincuenta, aunque, como se ha matizado, estallarían con virulencia en los años ochenta, iniciando lo que los historiadores denominan *fitna* emiral. El problema con el que se encontró al-Nasir, pues, fue la posesión irrisoria de un reino que abarcaba la capital y sus alrededores. No obstante, la situación tenía connotaciones mayores: al no controlar las provincias andalusíes, ni percibía tributos, ni las filas de su ejército se veían nutridas con nuevos contingentes. Lógicamente, de la primera vertiente también se deduce el corte de suministros alimenticios. En un contexto bélico la traducción es

⁵⁵ GUICHARD, Pierre, (1995), pp. 64-70. MANZANO MORENO, Eduardo, (2006), pp. 320-321; pp. 352-353. VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 183-184.

⁵⁶ MANZANO MORENO, Eduardo, (2010), p. 182.

sencilla: insuficiencia militar cuantitativa e incapacidad de abastecimiento. La balanza parecía inclinarse del lado sublevado. Pero, las cosas nunca son tan sencillas. Las convergencias en su seno rompieron un equilibrio que siempre fue frágil: sus intereses eran particulares y la situación devino en una lucha interna que benefició al poder cordobés. Pero al régimen omeya le hacía falta una figura de autoridad, capaz de sobreponerse a esa coyuntura. Tal vez Abd Allah viese en su nieto la efigie que el Emirato necesitaba, y esa fuese la razón de elegirlo por encima de sus hijos. No debemos olvidar, no obstante, que quienes se habían sublevado eran los mismos que hasta no hacía mucho habían pactado y rendido pleitesía a los Omeyas; es decir, eran, en su momento, fieles a su causa. El proceso de arabización e islamización que hizo del mosaico andalusí un puzzle más homogéneo también benefició al joven emir, pues en la cima de la jerarquía islámica se encontraba su imagen, a quien, todos debían respeto y obediencia⁵⁷.

En pocas palabras, la suerte de cristalizar en su reinado procesos que se venían gestando desde hacía siglos, unido a unos rebeldes cada vez más divididos y a la aparición de un verdadero líder, pondrían fin a la *fitna* emiral.

4.1 Etapa Emiral

La pacificación se puede dividir en dos momentos: antes y después del año 929, es decir, el antes y el después de hacer uso de esa *singularidad* que le permitiría a al-Nasir adoptar la *dignidad califal*, poniendo fin a la primera etapa y comenzado así la segunda⁵⁸.

Una vez reforzadas las huestes del ejército y la marina de guerra, emprendió con firmeza la recuperación de sus territorios. Comenzaría tomando el campo de Caracuel y Calatrava. Poco después se haría con Écija, Jaén, Elvira y Málaga. Debemos señalar que, si bien todas fueron por iniciativa del emir, no siempre las encabezaba, delegando esa labor en sus visires y generales. Su siguiente gran éxito fue Sevilla, tras un arduo combate en el que se vería implicado el mismo Ibn Hafsún. Atacaría la zona del Algarve y la zona de Levante, tomando Niebla; así mismo, acometió contra las *koras* de Tudmir y Valencia, haciéndose con el castillo de Orihuela. Poco después obtendría la rendición de Pechina y

⁵⁷ GUICHARD, Pierre, (1995), pp. 52-70. MANZANO MORENO, Eduardo, (2006), pp. 320-359. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), p. 111. MANZANO MORENO, Eduardo, (2010), pp.180-195.

⁵⁸ VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), p.139. IBN HAYYAN, (1981), pp.184-185.

de los Banu Di l-Nun, tomando la *kora* de Santaver. En los años anteriores al éxito de Bobastro pacificaría con ahínco los territorios ya dominados⁵⁹.

La toma de Bobastro supuso un hito: al-Nasir consiguió derrotar a los rebeldes más infames de toda la historia de al-Ándalus. La muerte de Umar Ibn Hafsún había sido un punto a favor, pero su conversión al cristianismo jugó un papel más determinante, al implicar una pérdida cuantiosa de influencia y apoyos. Sus hijos fueron incapaces de dominar la situación: imbuidos en conflictos internos, el último de ellos, Hafs, no pudo contener las acometidas cordobesas y el 17 de enero del año 928 los visires de Abd al-Rahmán III entraban por las puertas de la fortaleza. Lo más reseñable de todo fue la *vendetta* que al-Nasir tomó de su enemigo: mandó desenterrarlo y lo crucificó en Córdoba como símbolo de su implacable victoria⁶⁰.

Ahora bien, había dos frentes más, ambos de carácter externo, contra los que al-Nasir debía emplear sus fuerzas: el enfrentamiento contra los reinos cristianos y la pugna entre Omeyyas y Fatimíes. Para hacer frente a los Fatimíes impulsó la fuerza naval, primero de Algeciras, y después de Pechina, obteniendo así capacidad suficiente como para intervenir en el Magreb. Su logro más relevante fue la toma de Melilla (927). Por lo que respecta a los cristianos, se habían convertido en temibles enemigos: León, Castilla, Navarra, Aragón y Barcelona (Marca Hispánica⁶¹). No obstante, sus principales rivales en esta etapa fueron Ordoño II de León y Sancho Garcés de Navarra, que obtuvieron grandes resultados hasta el año 920. En ese entonces, la balanza experimentó un cambio: la batalla de Valdejunquera, en la conocida campaña de Muez, supuso un estrepitoso varapalo para las pretensiones cristianas, que sufrieron la masacre de muchos de sus condes y caballeros más destacados. Una nueva derrota en el año 924, en la llamada campaña de Pamplona, no hizo sino acentuar aún más esa situación⁶².

⁵⁹ VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 112-117. Para saber más: IBN HAYYAN, (1981), pp. 51-161.

⁶⁰ VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 118-125. VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 191-195. IBN HAYYAN, (1981), pp.161-170.

⁶¹ Principados catalanes bajo la influencia de los reyes francos. MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María, (1989), pp. 162-168.

⁶² VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 125-131. FLETCHER, Richard, (2000), p. 73. IBN HAYYAN, (1981), pp. 126-133.

4.2 Etapa Califal

Como califa, Abd al-Rahmán III seguiría cosechando grandes resultados: en el norte de África, en el año 931, se haría con Ceuta, adquiriendo su segunda plaza magrebí y la capacidad para importar los preciados productos subsaharianos – esclavos y oro –; en el norte peninsular, a pesar de sufrir la humillación de Simancas, los reinos cristianos acabarían sometiéndose con docilidad; por último, la pacificación interior se consagraría con la lealtad de las tres Marcas fronterizas⁶³.

Cada Marca contaba con un centro neurálgico: la superior, Zaragoza; la media, Toledo; y la inferior, Badajoz. Al ser zonas fronterizas, sus gobernantes detentaban competencias político-militares; en otras palabras, sus capacidades de influencia y autonomía eran mayores. Tal presagio se vio cumplido, por lo que, una vez cayó derrotado el linaje Ibn Hafsún, al-Nasir estaba obligado a emprender su marcha contra ellas.

Badajoz, dominada por el clan muladí Ibn Marwan, rendía pleitesía en el año 930: caía por medio de una astuta jugada, combinando la presión militar con el ofrecimiento de pactos de rendición, similar a la que habían empleado los primeros conquistadores. La Marca media fue la siguiente. Toledo siempre había sido una zona conflictiva. Sus levantamientos respondían a las sangrientas imposiciones tributarias. Caería en el año 932 y en el mismo pacto de rendición se dejaba sentir esa cuestión: se sometían a cambio de una serie de escisiones fiscales. La situación en la Marca superior era aún peor: habían vivido un conflicto hegemónico interno entre las familias de los Banu Qasi y los Banu Saprít – Tuyibíes. Los Tuyibíes habían salido victoriosos, pero su obediencia al califa no era plena, hecho demostrado en el año 934 al negarse a respaldarlo en una de sus campañas militares. Abd al-Rahmán III emprendería una nueva campaña. A pesar de vivir momentos de crisis, vinculados a la traición de su visir Ahmad ben Ishaq al-Qurasí, perteneciente a una línea del linaje Omeya, depuesto y ejecutado en noviembre del año 936 por sus presuntas pretensiones califales, a finales del 937, tras más de dos años de asedio, Zaragoza se rendía. Finalizaba así, casi por completo, la pacificación territorial andalusí, pues en los años 938-939 se someterían, aún, a ciertos núcleos insurgentes a la causa califal⁶⁴.

⁶³ VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 145. FLETCHER, Richard, (2000), p. 72.

⁶⁴ VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 146-154. VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 199-208. FIERRO BELLO, María Isabel, (2000), pp. 103-111. IBN HAYYAN, (1981), p. 205; pp. 212-214; pp. 238-242; pp. 293-316.

Con la toma de Ceuta, y la ya consolidada dominación sobre Algeciras, Abd al-Rahmán III se aseguró el control sobre el estrecho de Gibraltar. No obstante, el entramado político en el norte de África era mucho más complejo: la lucha de facciones entre los tribus bereberes, que se decantaban, o bien por los Omeyyas o bien por los Fatimíes, devino en un claro favorecimiento fatimí, de tal forma que para los años 60 de la décima centuria el califato cordobés solo dominaba Tánger y Ceuta, es decir, su presencia era mínima⁶⁵.

Por lo que respecta a los reinos cristianos, el punto de inflexión lo hallamos en la batalla de Simancas-Alhandega. Dejando de lado el intenso debate que la rodea, el choque entre las tropas de Ramiro II, rey de León, y Abd al-Rahman III, terminó en una auténtica masacre para el ejército musulmán: sus pérdidas se estiman en unos 3000-4000 soldados; de hecho, el propio califa estuvo a punto de encontrar la muerte. Se suele achacar el desastre a sus propios mandos, que habrían depuesto las armas y huido del combate. No obstante, tanta responsabilidad tuvo el califa, como líder de sus tropas, como esos supuestos desertores y la comitiva cristiana: las tropas de Ramiro II ejecutaron un ataque maestro, imprimiendo en los musulmanes una derrota que nunca antes habían experimentado. No obstante, aunque los reinos cristianos siguieron con sus iniciativas ofensivas, Simancas-Alhandega fue una excepción; no conseguirían una victoria similar en mucho tiempo. En efecto, ya en los años cincuenta del siglo X Córdoba había proyectado su esfera sobre sus vecinos norteños, hasta el punto de comportarse Abd al-Rahmán III como mediador entre sus pugnas internas. Unido a ello, ya con Madinat al-Zahra erigida, comenzaban los intercambios con entidades como el Imperio Bizantino y el Sacro Imperio Romano-Germánico. Es decir, el régimen califal había cristalizado⁶⁶.

⁶⁵ VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 154-160.

⁶⁶ GRANDE DEL BRÍO, Ramón, (2014), pp. 115-159. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 160-170. VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 219-225. FIERRO BELLO, María Isabel, (2000), pp. 52-65. IBN HAYYAN, (1981), pp. 323-327.

5. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL CALIFATO

La cristalización del califato no solo se vio completada a nivel político; a nivel administrativo experimentó una notabilísima evolución. En conjunción con la consolidación de la corriente malikista, se reforzarían cada uno de los ámbitos que garantizan el correcto funcionamiento de un reino⁶⁷.

5.1 Administración territorial y administración central

Relativo a la administración territorial, el número de provincias, *koras*, que conformaban al-Ándalus para la etapa de Abd al-Rahmán III se estima en unas 38, contando Madinat al-Zahra⁶⁸. Las *ciudades*, objeto de un importantísimo despliegue, eran consideradas como tal ateniendo a tres razones: contener una iglesia-catedral o sede episcopal; albergar una mezquita o aljama; o por razones meramente estratégico-militares. Por otra parte, si esa ciudad poseía una fortificación considerable, lo que hacía de ella una plaza sólida, recibía el nombre de *al-qala*. Igualmente, existía una división para el ámbito rural: la mayor denominación era la *alquería*, caracterizada por una cierta autonomía; le seguía la *torre*, una especie de casa de campo equipada con material defensivo; y, por último, los *castillos* – *hins*, en su voz árabe –, normalmente amurallados o fortificados⁶⁹.

Respecto a la administración central, en la cúspide de la pirámide, lógicamente, se encontraba el *califa*: jefe espiritual y temporal de los musulmanes de al-Ándalus y de la provincia de África, protector de los cristianos y judíos bajo su dominio; defensor de la rectitud islámica; imán de la comunidad musulmana; jefe supremo del órgano jurídico, etc. Dicho de forma breve: concentraba el poder absoluto. Ello no quiere decir que no pudiera delegarlo. De esa derivación surgen funciones como la de *visir* o *cadí* y todo un tejido burocrático que hacían del régimen califal un complejo puzzle. Dentro de los *visires*, la figura más destacada, y la persona más importante después del califa, era el *hayib*: encargado de la supervisión de la cancillería y hacienda; organizaba la administración central y territorial; dirigía las aceifas, el ejército y la marina. En pocas palabras, podía suplir al califa y de hecho, en su ausencia, lo hacía. Cabe destacar que durante el mandato de Abd al-Rahmán III este papel sería eliminado en el año 942, no teniendo referencias de él hasta la llegada de su hijo al-Hakam II. Por lo que se refiere al *visirato*, en al-Ándalus

⁶⁷ VALLVÉ, Joaquín, (1992), pp. 69-74.

⁶⁸ Descripción de cada una de ellas en: VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 53-68.

⁶⁹ Existían, no obstante, otras entidades rurales menores: aldeas, cortijos, granjas, huertos. VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 46-49. VIGUERA MOLINS, María Jesús, (2002), pp. 14-18.

no contaban con una relevancia especialmente significativa, a diferencia de lo que ocurría en Oriente, donde, a grandes rasgos, ostentaban el prestigio de los primeros ministros. En cuanto a su origen, podían ser árabes, beréberes, muladíes; la edad no era ninguna restricción y la durabilidad del cargo oscilaba entre un día y varios años. Ahora bien, lo más llamativo de estas dos delegaciones eran las promociones e influencia que podían garantizar a sus clientes y familiares. Relevante porque ello significó la creación de círculos de poder que no harían sino crecer, configurándose como verdaderos bloques hegemónicos dentro del califato. Paradójicamente, esa lucha de egos fue la principal causa de su caída: en su propio seno se hallaba su eclipse⁷⁰.

El caso de los *cadíes* es similar: podía ser árabes, muladíes, beréberes; su cargo podía alcanzar varios años o limitarse a unos días y tanto su nombramiento como su destitución respondían a diversas causas, siendo la primera y fundamental la voluntad del califa. Ejercían sus funciones de acuerdo al Corán y la tradición ortodoxa *malikí*, resolviendo los pleitos vinculados a la justicia civil, testamentos, bienes de manos muertas, divorcios, herencias; entre otros. Recibían ayuda de los *alfaquíes*, consejeros que aspiraban acceder a la judicatura como expertos en derecho canónico. Los *ulemas*, por su parte, eran los guardianes del conocimiento religioso, por lo que, con frecuencia, desempeñaban el cargo de *cadí*. Recordemos, en este sentido, que de la interpretación del Corán y los Hadices emergen las normas de comportamiento social en el orden islámico, siendo lógico, pues, que un ulema detentase esa posición. Lo trascendental, no obstante, es que sobre ese corpus religioso descansaba la legitimidad omeya: Mahoma había recibido la revelación de Allah; los califas eran descendientes directos del Profeta; pero quienes salvaguardaban el mensaje sagrado eran los expertos en materia religiosa, es decir, los *ulemas*. De ahí su vital importancia, su conciencia de poder y sus convergencias, puntuales, con el propio califa. En algunas ocasiones llegaron a denunciar sus acciones como impías, pero lejos de deslegitimarlo, ayudaban a ensalzar su imagen pues, un ulema al que el califa había reconocido, le había recordado cuales eran los fundamentos del islam. Es decir, esa situación, a priori contradictoria, hablaba de su correcta razón moral, de su piedad. Una

⁷⁰ VALLVÉ, Joaquín, (1992), pp. 75-83. VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 97-102. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 178-181.

relación recíproca de la que dependían tanto el orden imperante como el correcto funcionamiento del régimen⁷¹.

La tercera gran figura era la del *zalmedina* ¿Sus funciones? De la más diversa índole: regencia del reino en ausencia del califa, garante de la ley en los asuntos de severa gravedad, recaudación de impuestos extraordinarios, etc. Ahora bien, existían magistraturas menores: *sahib al-mazalim*, juez de casos menores, que no precisaban de la atención del cadí; *sahib al-radd*, encargado de casos rechazados por el cadiazgo; la *Surta*, cuerpo de policía, dividida en dos vertientes con Abd al-Rahmán II, la *al-surta al-uyla*, Policía Superior, encargada de aplicar justicia sobre las clases altas; y la *al-surta al-sugra*, Policía Inferior, encargada de la justicia sobre la masa popular. Con Abd al-Rahmán III se añadiría un tercer cuerpo, la Policía Mediana o *al-surta al.wusta*, encargada de ajusticiar a la clase media. Por último, cabe destacar el caso del *zabazoque*, encargado de fomentar el bien y aplacar el mal, en concordancia con una correcta moral pública, y del *Sahib al-suq*, vigila de la actividad económica, la calidad de los productos, las medidas, los pesos⁷².

5.2 Ejército y Marina

¿Cuál es la importancia del ejército y la marina? Sencillo: son elementales para garantizar el equilibrio político interior y exterior. De ello derivan las campañas anuales contra los reinos cristianos, pues era la forma indicada de mantener el grueso de defensa activo, obtener botín, nuevos reclutas e infundir temor y respeto. En definitiva, son armas de control y poder⁷³.

En el caso del ejército, sus filas se podían engrosar de fuentes *regulares*, como las levas obligatorias, que afectaban a todas las provincias andalusíes – el número de hombres aportados dependía de su calibre –; los *yund* sirios, obligados a prestar servicio militar por los pactos de *hospitalitas* o *inzal*, acordados en los primeros compases de la dominación islámica – se les concedió, a cambio, bienes muebles y tierras –; las tropas palatinas, cuerpo califal de preminente condición servil; los *Saqaliba*, esclavos de diversa procedencia, acabarían conformando un bloque que eclipsaría a los *yund* sirios; y de

⁷¹ FIERRO BELLO, María Isabel, (2015), pp. 69-98. LADERO QUESADA, Miguel Ángel, (2015), pp. 121-145. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 184-187. VALLVÉ, Joaquín, (1992), pp. 88-91. GUICHAR, Pierre, (2001), pp. 85-92. MANZANO MORENO, Eduardo, (2006), pp. 363-392.

⁷² VALLVÉ, Joaquín, (1992), pp. 91-96. VALLVÉ, Joaquín, (2003), 102-107. IBN HAYYAN, (1981), p. 191.

⁷³ FLETCHER, Richard, (2000), pp. 70-78.

fuentes *irregulares*, como las tropas mercenarias, de origen diverso, destacando especialmente los negros norteafricanos – tangerinos o mauritanos –; las niños y jóvenes capturados en las aceifas, islamizados con facilidad, acababan siendo parte de la administración civil o militar; los voluntarios por el *yihad*; o las tropas auxiliares, obtenidas de los pactos con la nobleza de los reinos cristianos. En lo referido a las propias aceifas, se proclamaban en las oraciones de los viernes, su preparación podía llevar varias semanas, se acometían en verano y estaban envueltas en una gran parafernalia. Claro predominio de los jinetes sobre la infantería; las armas eran tanto ofensivas: espadas, lanzas, picas, jabalinas, arcos; como defensivas: cota de mallas, cascos, testinas – cubren cabeza, cuello y orejas –, escudos. Dentro de la jerarquía militar, el cargo mayor era el de *amir*, general supremo, aunque se mencionan con más frecuencia al *caíd*, jefe del cuerpo militar, y al *arif*, oficial subalterno⁷⁴.

La marina, por su parte, se vio potenciada en un primer momento por las intrusiones normandas en época del emir Muhammad I. Llegado el califato fueron tres los incentivos implicados: la reactivación de la actividad normanda, la situación en el norte de África y las incursiones andalusíes en la Marca Hispánica y el sur de Francia. Esta situación llevaría a incrementar la actividad de los principales puertos navales: Pechina-Almería y Algeciras. De tal forma que para la época de Abd al-Rahmán III habría unos 200 barcos, cada uno con una tripulación de entorno a unas 45 personas: una de corte militar, liderada por el *caíd*, y otra de corte marítima, dirigida por el *rais* o *arráez*⁷⁵.

⁷⁴ VALLVÉ, Joaquín, (1992), pp. 115-127. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 189-193. VALLVÉ, Joaquín, (2001), pp. 115-121. SÁEZ ABAD, Rubén, (2008), pp. 11-20. FLETCHER, Richard, (2000), p. 77.

⁷⁵ VALLVÉ, Joaquín, (1992), pp. 127-130. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), pp. 189-193. VALLVÉ, Joaquín, (2001), pp. 121-124. SÁEZ ABAD, Rubén, (2008), pp. 20-21.

6. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

6.1 Hacienda y actividades económicas

La fiscalidad es uno de los temas que más acusa la falta de información. Pese a todo, los esfuerzos de los investigadores han permitido dilucidar datos reveladores. En este sentido, el más interesante es el que hace hincapié en la continuidad del sistema fiscal emiral en la etapa califal, si bien, la capacidad tributaria fue mayor en esta última. *Grosso modo*, la *yibaya* anual, conjunto de impuestos *legales*, aquellos que estipula la Ley islámica, e impuestos *extraordinarios*, en cierta forma ilícitos al no estar recogidos en el Corán, se situaba en torno a los 6 millones de dinares. Dicha cantidad se destinaba a tres usos fundamentales: el ejército, los gastos imprevistos y la reserva⁷⁶.

Dentro de los impuestos legales se encontraban el *zakat*, tributo anual sobre los granos y frutos de la tierra, y la *sadaqa*, impuesto sobre el ganado. Los *extraordinarios*, como puede deducirse, no gozaban de la aclamación popular: destacan la *almaguana*, impuesto sobre la producción artesanal y el comercio, y la *taqwiya*, contribución que se exigía con fines militares. Por lo que se refiere a los *dimmíes*, su carga tributaria triplicaba la musulmana, razón por la cual eran tan comunes sus levantamientos. Cargaban, por ley, con dos tributos: la *yizya*, impuesto por capitación personal, y el *jarach*, impuesto territorial. Es preciso matizar que, del total recogido, la mayor parte de las contribuciones procedían del trabajo de los campesinos y no del comercio, como ciertos autores han insistido, dibujando un al-Ándalus comercial y urbana cuando, en realidad, era todo lo contrario: eminentemente agrícola y ganadera. De hecho, la aportación del comercio se situaría en torno al 12% solamente⁷⁷.

Por tal razón, las actividades económicas más destacadas eran la agricultura y la ganadería; sin olvidar, no obstante, el pujante sector industrial.

Herederos de la tradición hispano-visigoda, los andalusíes revolucionaron la agricultura: como amantes del campo introdujeron nuevas técnicas y cultivos con el fin de aumentar la producción y la productividad, pero en vistas también de estudiar sus aplicaciones medicinales y botánicas. Su conocimiento de la tierra les ayudó enormemente en esta labor: dividían el agua según su procedencia; diferenciaban diez tipos de suelos, siete de

⁷⁶ BARCELÓ, Miquel, (2010), pp. 138-139. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), p. 73.

⁷⁷ VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2001), p. 182. BARCELÓ, Miquel, (2010), pp. 138-148. VIGUERA MOLINS, María Jesús, (2002), pp. 41-43.

estiércol; manejaban diversas técnicas de plantación de árboles, leguminosas. Ese corpus, unido al uso renovador que hicieron del regadío, intensificándolo con herramientas como la noria o las presas, y a los nuevos cultivos introducidos, como la caña de azúcar, el arroz, la berenjena, el azafrán, entre otros, hicieron de la agricultura la actividad preponderante, de ahí que el 75% del suelo total se destinara a ella. Las tierras se dividían, en líneas generales, en tierras de regadío y tierras de secano, aplicando el barbecho bienal para el cereal y el trienal para el cereal y las leguminosas. Entre los productos más destacados se encontraban: el trigo, la cebada, el arroz, la escaña, el alforfón, el lino. Sin embargo, eran la vid y el olivo los que más cuidados precisaban y los más demandados por el comercio exterior. Cabe reseñar, de hecho, que parte de la vid se destinaba a la elaboración de vino pese a las directrices del Corán sobre las bebidas alcohólicas. Los árboles frutales y las plantas aromáticas y medicinales también ocupaban un puesto destacado: melocotones, peras, cerezas, higos, palo áloe, granada, azafrán. Como detalle: la granada se mezclaba con agua de hinojo para crear un colirio contra la nube blanca de los ojos. En lo referente a la propiedad de tierra, se podían identificar cuatro tipos de señoríos: el propio del califa, los bienes habices de las mezquitas – fragmentos de terreno heredados a la comunidad religiosa –, las posesiones hispano-visigodas y las tierras de los sirios y primeros árabes conquistadores. Habría que señalar, así mismo, las propiedades de las comunidades judías y cristianas, mucho más reducidas en tamaño. En lo relativo a la ganadería, sobresale principalmente el ganado caballar, las yeguas y el vacuno, aunque el cerdo, pese a su condición, se estima también era trabajado. Así mismo, la cría de abejas, camellos, gallinas, patos, perdices, era una constante muy practicada en ciertas zonas peninsulares⁷⁸.

Los musulmanes continuaron explotando los yacimientos de época romana y visigoda y elevaron la industria, en ciertos sectores, a cotas tan altas como para medirse con los productos de Bizancio y Bagdad. Dentro de la industria metalúrgica trabajaron distintos tipos de metales: oro, plata, plomo, hierro, acero indio, empleados para la elaboración de monedas, armas. De la industria maderera lo más reseñable, a parte del uso del pino para la construcción de naves marítimas, es el trabajo de elementos de lujo, como las arquetas de marfil. La industria textil tenía en los tapices y telas preciosas su pieza clave, caracterizados por su deslumbrante calidad. La caza de ciervos y gacelas se tradujo en un

⁷⁸ VALLVÉ, Joaquín, (1992), pp. 285-307. VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 141-161.

excelente trabajo del papel y el pergamino, aunque también lo había de menor entidad, como el realizado sobre la piel de oveja.

En lo que confiere al comercio, los datos no son alentadores, pues se desconoce su frecuencia, importancia, calidad, magnitud. Lo que sí se puede asegurar es que los excedentes de los productos antes mencionados (olivo, vid, oro, algodón, lino, fibras textiles, arquetas de marfil) se comerciaban con el resto de orillas del Mediterráneo, siendo el comercio de esclavos el más practicado⁷⁹.

6.2 Sociedad andalusí

¿Cómo era la sociedad de al-Ándalus? Una pregunta un tanto enjundiosa, dada la complejidad de la composición estructural del reino omeya, por la fragmentación de las fuentes escritas y debido a la precaria orientación de sus estudios. No obstante, en las últimas décadas se han elaborado trabajos que han permitido esclarecer, en cierto modo, esta cuestión⁸⁰.

La sociedad peninsular era, de por sí, muy rica: vascones, astures, celtíberos... Con la posterior llegada de los romanos y visigodos su grueso se ensancharía. De tal forma que, cuando los musulmanes desembarcaron en las costas meridionales, se encontraron una sociedad realmente variada, que ellos mismos diversificaron aún más. Son varios los criterios de clasificación que, en este sentido, se pueden aplicar: religioso, económico, jurídico. Cada uno divide a la sociedad andalusí de forma particular. Con la intención de exponer esta idea de la forma más diáfana posible, optaremos por emplear el sesgo religioso. Por un lado, los musulmanes árabes, aquellos que, en un primer momento, ostentarían la mayor parte del poder. Dentro de los árabes podemos distinguir diversos grupos: los primeros árabes, *baladíes*, es decir, aquellos que lideraron la conquista; los siros enviados por Damasco para resolver la crisis bereber; y los árabes que acompañaron al emir Abd al-Rahmán I en su huida hacia al-Ándalus. Estos, a su vez, se dividieron en dos tribus enfrentadas: árabes del norte (*qaysíes*) y árabes del sur (*yemeníes*). Sin embargo, los árabes no eran el grupo musulmán más numeroso: esa condición la poseían los beréberes. Llegados en oleadas constantes, establecieron un flujo migratorio entre al-Ándalus y el norte de África que dependía en buena parte de la estabilidad política en ambos márgenes. Se situaron fundamentalmente en zonas rurales y, en primera instancia,

⁷⁹ VALLVÉ, Joaquín, (1992), pp. 309-328. VALLVÉ, Joaquín, (2003), pp. 163-182.

⁸⁰ TAHITI, Ahmed, (2003), pp. 9-14.

estuvieron alejados de todo tipo de privilegios. Musulmanes eran, también, una proporción muy elevada de la población esclava, pero, contrario a lo que pudiera pensarse, no practicaban solamente oficios manuales; de hecho, una importante fracción se encontraba introducida dentro de la administración califal, ostentando posiciones de notorio prestigio. No olvidemos a los Saqaliba, aquel grupo de soldados esclavos que en época califal alcanzaron grandes cotas de influencia. Por último, los muladíes, el principal grueso de la población andalusí: cristianos y judíos conversos al islam, que, alentados o no por las ventajas fiscales que ello conllevaba, desearon sus antiguas religiones por voluntad propia. En efecto, los cristianos y judíos, es decir, los *dimnías* o grupos tributarios, debían pagar tasas de impuestos más gravosas que los musulmanes. No obstante, y acorde con Ley islámica, los emires y califas permitieron a esas minorías mantener sus instituciones y religión. Por otro lado, si siguiésemos el sesgo económico, quizás el más común, podríamos diferenciar entre: una clase alta, o *tabaqat al-jassa*, una clase media, o *al-akfa*, y una clase baja o *amma*; aunque, dentro de ellas, los matices son significativos⁸¹.

Ahora bien, alejando vanos prejuicios y teorías carentes de rigor, que defienden la continuidad de esta heterogeneidad durante toda la época musulmana, lo cierto es que, a finales del siglo IX, la sociedad andalusí se homogeneizó. Cada grupo poseía sus características propias, sí, pero de su continuo contacto emergió una simbiosis que conjugó su bagaje cultural, liderado, no obstante, por la esfera islámica, de tal forma que en época califal su uniformidad era una característica evidente. Por ello, a pesar de que en los primeros compases el liderazgo árabe fue notorio, ya en la décima centuria, en cada una de las clases citadas, se podían encontrar tanto árabes como beréberes, cristianos, judíos, muladíes o esclavos⁸².

Para acabar, señalaremos el caso de las mujeres. Con frecuencia se tiende a pensar que la mujer es inferior en la cultura islámica y que está relegada de toda actividad laboral, encerrada en casa ocupada con tareas domésticas. Nada más lejos de la realidad: los documentos referidos a la época califal señalan que la mujer, a excepción de aquellas pertenecientes a las clases más altas, que sí se acercan a ese *cliché*, se dedicaban a las más

⁸¹ TAHITI, Ahmed, (2003), pp.17-77. VALLVÉ, Joaquín, (1992), pp. 54-67. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2003), pp. 67-79. MARÍN, Manuela, (1992), pp. 15-62.

⁸² TAHITI, Ahmed, (2003), pp. 34-77. MANZANO MORENO, Eduardo, (2006), pp.9-23. GUICHARD, Pierre, (2001), pp. 49-84.

diversas actividades: eran doctoras, arquitectas, musicólogas, literarias, piadosas, sembradoras, cuidadoras del ganado, artesanas de seda, prostitutas, rameras, incluso desempeñaban funciones dentro de los zocos. De hecho, una vez alcanzada la edad adulta, eran poseedoras de los bienes inmuebles que pudiesen heredar, sin necesidad de contar con la autorización de su cónyuge. En resumidas cuentas, poseían cierta autonomía⁸³.

⁸³ TAHITI, Ahmed, (2003), pp.124-132. VALDEÓN BARUQUE, Julio, (2003), pp. 79-81. MARÍN, Manuela, (1992), pp. 182-191.

7. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Ocho siglos de historia se dicen de forma fácil, pero comprender y analizar lo que pudieron llegar a significar es una labor que debemos agradecer a los autores que acometieron tal odisea, más aún si tenemos en cuenta lo fragmentado de las fuentes. Sus aportaciones son realmente destacables y el conocimiento que por ende han generado es la base de este trabajo.

La meteórica exposición de la historia andalusí permite entrever una serie de certezas: los primeros compases del dominio islámico estuvieron caracterizados por una clara inestabilidad, lógica si tenemos en cuenta la diversidad de comunidades que entraron en contacto. Con Abd al-Rahmán I se alcanzó cierto equilibrio, que se veía perturbado, sin embargo, por la crisis emiral y el surgimiento de numerosos grupos rebeldes. La *fitna* llegaría a su fin de la mano de Abd al-Rahmán III; efigie del periodo andalusí. La posterior caída del califato responde a su propia dinámica: el fortalecimiento de poderes en su seno interior acabaría por diluir su cohesión. Las esporádicas incursiones de almorávides y almohades fueron meros destellos de un coloso caído. Los reinos cristianos del norte, en constante pugna con los musulmanes, salvando ciertos periodos de paz (una alternancia continua), pondría fin a la dominación islámica, mas no a su herencia cultural, pese a todas las controversias que ha podido suscitar.

De ese lapso temporal, la figura más destacada es la de Abd al-Rahmán III. De aspecto físico pintoresco, dotado de cualidades sobresalientes, revestido de un carácter perfeccionista y en ciertas ocasiones sumamente violento, alzaría su linaje a la máxima gloria. Esa singularidad citada y el contexto que lo envolvieron, fatimíes shiitas en el norte de África, combinado con un dominio incuestionable sobre territorio peninsular, tras más de veinticinco años de lucha (912-937), le dieron la oportunidad de hacer efectiva su descendencia y alcanzar la dignidad califal. Una impronta que también se encargaría de dejar patente en su perla blanca: la ciudad-palacio Madinat al-Zahra. La majestuosidad de este vestigio arqueológico responde no solo a lo llamativo de su decoración o a la complejidad de su estructura urbanística, su función como embajada y seno de la vida cortesana la hicieron digna de contemplación, un lujo para la vista de todo aquel que ponía un pie sobre su suelo. Perduraría en el tiempo, cumpliendo, de esta forma, uno de los deseos de al-Nasir: ser el fiel reflejo de su grandeza. No obstante, la reactivación

monetaria y sus éxitos militares son indicativos igualmente de la singularidad de su persona; sin olvidar los sobrenombres tan representativos que adoptó.

La pacificación de al-Ándalus la hemos dividido en dos partes, pero sobra decir que ello solo es una creación antrópica con el fin de hacer más comprensible su evolución. Con sonora contundencia sometería a la parte meridional peninsular derribando el bastión de los rebeldes: la fortaleza de Bobastro. Siendo ya califa acometería la difícil tarea de someter a las tres Marcas periféricas: primero Badajoz, para después caer Toledo y Zaragoza, fueron hechos que ensalzaron aún más su figura. No obstante, y teniendo en cuenta que un año antes de la caída de Zaragoza se habían iniciado las obras de Madinat al-Zahra, probablemente no entrara en su ideario sufrir la humillación de Simancas-Alhandega. Punto de inflexión para nuestro protagonista, pues desde entonces no volvería a encabezar ningún tipo de aceifa, elevó la moral cristiana, pero fue tan solo una excepción: a mediados de la décima centuria la mayoría de los reinos norteños se habían sometido a la influencia cordobesa. Por lo que respecta a la situación en el norte de África, la balanza acabó favoreciendo a los fatimíes: redujeron la presencia omeya a una nimiedad (Tánger y Ceuta).

La grandeza del califato no solo se adscribe a la persona de al-Nasir, su complejidad burocrática, su riqueza social, su potencia fiscal y su poder ofensivo en términos militares lo hacían una fuerza hegemónica. Dentro del aparato administrativo las figuras más destacadas son las del hayib, cadí y ulema, por las funciones que detentaban y por la relación de recíproco beneficio que establecieron con el califa. No obstante, no hay que perder de vista a la administración menor, pues sus funciones equilibraban la estructura del régimen. El control efectivo sobre el territorio andalusí, dividido, recordemos, en 38 koras, hizo de la fiscalidad un flujo ininterrumpido que enriqueció enormemente las arcas públicas. De esa captación tributaria, la mayor proporción derivaba de las actividades agrícolas y ganaderas, donde las renovaciones técnicas y en materia de productos elevaron su producción y productividad a niveles nunca antes vistos. El trabajo de la industria sobresale fundamentalmente por los trabajos textiles, donde los tapices y telas preciosas se podían medir con las elaboraciones de Bizancio y Bagdad; aunque no hay que desmerecer industrias como la metalúrgica o la maderera. Del comercio poco se puede decir, pero sí se puede afirmar, con total seguridad, que no era la clave económica dominante. La dicotomía en las cargas tributarias entre musulmanes y el grupo de los

dimnías provocaron continuos levantamientos y malestar en las minorías religiosas de cristianos y judíos, que llegaron a suponer un grave riesgo para el equilibrio interno. El ejército y la marina, pero, se encargaron de sofocar cualquier núcleo de rebeldía. El primero se veía nutrido de fuentes tanto regulares como suplementarias, que necesitaba de las aceifas anuales para seguir engrosando sus filas, conseguir botín e impedir una inactividad que exacerbaba el espíritu bélico. La marina se vio potenciada con el aumento de la actividad de los puertos de Pechina-Almería y Algeciras, llegando a dominar buena parte de las aguas mediterráneas. La sociedad, de notable variedad, acabaría por experimentar una islamización y arabización lógicas, dada la preponderancia islámica en territorio peninsular. Una homogeneización que haría de las tres clases que se pueden diferenciar ateniendo a un criterio económico una amalgama de procedencias: se podían encontrar, en cada una de ellas, tanto árabes como bereberes, como muladíes o esclavos; sin olvidar el papel de la mujer, que si bien no contaba con la misma libertad de movimiento que el hombre, desempeñaba oficios ciertamente variados y estaba dotada de ligera autonomía.

Ahora bien, la autoridad de su figura no la heredaría ni su hijo al-Hakam II, preocupado mayormente por el desarrollo cultural, ni muchísimo menos su nieto Hisam II, que permitió que Almanzor lo suplantará, si bien, en ello probablemente tuvo más que ver la propia tenacidad del caudillo amirí que la incapacidad que lo caracteriza. A pesar de lo efímero de la vida califal, su legado ha llegado hasta nuestros días, y de nosotros depende salvaguardarlo y poder acercarlo al conjunto de la sociedad para que de esta forma se pueda valorar como se merece un periodo tan trascendental para la Historia de España.

En pocas palabras, los trabajos de las últimas décadas, que arrojan luz sobre temas tan diversos como los tratados en las páginas anteriores, deben seguir siendo la constante que domine la ciencia histórica, en aras de potenciar el conocimiento de nuestro pasado cultural.

8. BIBLIOGRAFÍA

ARJONA CASTRO, Antonio, *Historia de Córdoba en el califato omeya*, Córdoba, Almuzara, 2010, pp. 13-57.

BALLESTÍN NAVARRO, Xavier, “Medina Azahara. El palacio califal y la corte”, *Desperta Ferro*, 22, 2019, pp. 38-43.

BARCELÓ, Miquel, *El sol que salió por occidente: estudios sobre el estado Omeya en al-Ándalus*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2010, pp. 138-148; 197-201.

CHALMETA, Pedro, “Al-Ándalus” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Historia de España. Al-Ándalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*, Barcelona, Planeta, 1989, pp. 9-113.

FIERRO BELLO, María Isabel, “Los cadíes de Córdoba de Abd al-Rahmán III (r. 300/912-350/961)” en LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Europa medieval y mundo islámico: seis estudios*, Madrid, Dykinson, 2015, pp. 69-98.

FIERRO BELLO, María Isabel, *Abderramán III y el califato omeya de Córdoba*, Donostia-San Sebastián, Nerea, 2011.

FLETCHER, Richard, *La España Mora*, Hondarribia, Nerea, 2000, pp. 69-96.

GRANDE DEL BRÍO, Ramón, *Las guerras de Al-Ándalus: las campañas musulmanas del siglo X: Muez, Osma y Simancas*, Córdoba, Almuzara, 2014, pp. 11-18; pp.115-159.

GUICHARD, Pierre, “El apogeo del Islam andalusí (siglo X-inicios del siglo XIII)” en BONNASSIE, Pierre, *Las Españas medievales*, Barcelona, Crítica, 2001 pp. 85-127.

GUICHARD, Pierre, “El nacimiento del Islam andalusí (siglo VIII-inicios del siglo X)” en BONNASSIE, Pierre, *Las Españas medievales*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 49-84.

GUICHARD, Pierre, *La España musulmana: al-Ándalus omeya (siglos VIII-XI)*, Madrid, Historia 16, 1995.

IBN HAYYAN, *Crónica de Abderrahman III al-Nasir entre los años 912-942 (Al Muqtabis V)* (María Jesús Viguera, Federico Corriente, trad.), Zaragoza, Anubar, 1981.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel, “Poder central Omeya y poder judicial en al-Ándalus: nombramiento y destitución de cadíes” en LADERO QUESADA, Miguel Ángel, *Europa medieval y mundo islámico: seis estudios*, Madrid, Dykinson, 2015, pp. 121-145.

MANZANO MORENO, Eduardo, *Conquistadores, Emires y Califas: los Omeyas y la formación de al-Ándalus*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 9-53; pp. 317-503.

MANZANO MORENO, Eduardo, *Épocas medievales*, Barcelona, Crítica, 2010, pp.41-91; pp. 180-260.

MANZANO MORENO, Eduardo, *La corte del califa: cuatro años en la corte de los Omeya*, Barcelona, Crítica, 2019, pp. 297-335.

MARÍN, Manuela, *Individuo y sociedad en Al-Ándalus*, Madrid, Mafre, 1992, pp. 15-62; pp. 182-191.

MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, *Almanzor y su época: Al-Ándalus en la segunda mitad del siglo X*, Málaga, Sarriá, 2001.

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, José María, “La creación de los núcleos cristianos de resistencia” en DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Historia de España. Al-Ándalus: musulmanes y cristianos (siglos VIII-XIII)*, Barcelona, Planeta, 1989, pp. 162-168.

MIRA CABALLOS, Esteban, *Conquista y destrucción de las Indias (1492-1573)*, Tomares, Muñoz Moya Editores, 2009.

MIRA CABALLOS, Esteban, *Francisco Pizarro: una nueva visión de la conquista del Perú*, Barcelona, Crítica, 2018.

MOLINA MARTÍNEZ, Luis, “Sobre el estanque de mercurio de Medina Azahara”, *Al-qantara: revista de estudios árabes*, 25, 2004, pp. 329-334.

MONTILLA TORRES, Irene; VALLEJO TRIANO, Antonio, “Madinat Al-Zahra. La Ciudad Brillante. La investigación como difusión”, *Virtual Archaeology Review*, 6, 2012, pp. 7-11.

MUÑOZ LEÓN, Alberto, “La Córdoba del califato. Una megalópolis en al-Ándalus”, *Desperta Ferro*, 22, 2019, 28-36.

ROBLEDO CASANOVA, Ildefonso, “Madinat al-Zahra: una ciudad califal”, *Historia* 16, 218, 1994, pp. 101-108.

SÁEZ ABAD, Rubén, *Las campañas de Almanzor*, Madrid, Almena, 2008.

SALVATIERRA CUENCA, Vicente, *Al-Ándalus: de la invasión al Califato de Córdoba*, Madrid, Síntesis, 2008.

SÉNAC, Philippe, *Almanzor: el azote del año mil*, Valencia, Universidad de Valencia, 2011.

TAHIRI, Ahmed, *Las clases populares en Al-Ándalus*, Málaga, Sarriá, 2003.

TARRÉS, Antonio Simón, *La monarquía de los Reyes Católicos: hacia un estado hispánico plural*, Madrid, Historia 16, 1996, pp. 46-115.

VALDEÓN BARUQUE, Julio, *Abderramán III y el Califato de Córdoba*, Barcelona, Debate, 2001.

VALLEJO TRIANO, Antonio, “Madinat al-Zahra: la construcción de una ciudad califal” en ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz (ed.), *Construir la ciudad en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2010, pp. 547-568.

VALLEJO TRIANO, Antonio, “Madinat al-Zahra: realidad histórica y presente patrimonial”, *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, 7, 2013, pp. 121-142.

VALLVÉ, Joaquín, *Abderramán III: Califa de España y Occidente (912-961)*, Barcelona, Ariel, 2003.

VALLVÉ, Joaquín, *El Califato de Córdoba*, Madrid, Mafre, 1992.

VIGUERA MOLINS, María Jesús, “Al-Ándalus: los Omeyas” en CARRASCO, Juan, *Historia de las Españas medievales*, Barcelona, Crítica 2002, pp. 13-65.